



REPUBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
“TODO POR LA PATRIA”  
**“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”**

*Respetuosamente, el presente documento contiene un informe detallado (Memoria Anual), sobre las actividades más sobresalientes llevadas a cabo en las Fuerzas Armadas, durante el año 2016.*

**PREPARADO POR:**

**RUBEN D. PAULINO SEM,**  
Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa

## INTRODUCCIÓN

*En atención al mandato emanado del Señor Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, contenido la constitución de la República y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.139-13, de fecha 13-09-2013, a requerimiento del Ministerio de la Presidencia, rendimos un resumen de las principales actividades realizadas por este Ministerio de Defensa, sus dependencias e instituciones militares como son las comandancias del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, durante el año 2016, las cuales tienen como misión principal la Defensa de la soberanía Nacional, el respecto a las Leyes, decretos y resoluciones emanadas del Poder Ejecutivo, trabajarán en apoyo a la ciudadanía cuando así sea ordenado por el Superior Gobierno, para el cumplimiento de dichas directrices nos hemos interesado en el desarrollo de un conjunto de actividades orientadas a hacer cumplir dichos postulados. El año que discurre fue un período de grandes retos para las Fuerzas Armadas, llevando a cabalidad de manera continua la planificación de estrategias conjuntas para el desarrollo de las misiones encomendadas por la autoridad suprema, en su empeño por erradicar los males que amenazan la convivencia pacífica de la sociedad, las Fuerzas Armadas procuran revertir esa realidad y para ello emplean a fondo toda su disponibilidad a esos fines y además hacer su aporte al desarrollo nacional tal como lo ordena nuestra carta magna.*

*Es preciso señalar que este Ministerio de Defensa se mantiene con ojo visor en contra de las actuaciones de aquellos miembros que se le ha comprobado algún acto contrario a las leyes lo que empaña la imagen y el buen nombre de las Fuerzas Armadas, contrario a este, nuestro trabajo exhibe con orgullo las principales ejecutorias realizadas por las instituciones Armadas de la República, apegado a los mejores intereses de la patria.*

## **MINISTERIO DE DEFENSA**

### **DEPENDENCIAS:**

#### **EL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

*Es el más jerárquico organismo de toma de decisiones del Ministerio de Defensa, del cual emanan los mandatos que rigen el accionar castrense, cumpliendo las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, las Leyes, directrices y demás instrucciones emanadas de la Autoridad Suprema del país, es presidido por el Ministro de Defensa, en la condición de Comandante del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y sus demás miembros son: Los Viceministros de Defensa, para Asuntos Militares, Costeros, Navales y Aéreo y Espaciales; el Inspector General de las Fuerzas Armadas, los Comandantes Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana y el Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa, quien actúa como Secretario. Este estamento militar, tiene a su cargo estudiar los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas, tales como: su funcionamiento y empleo, consulta en todo lo relacionado a la organización de los cuerpos armados; movilización y concentración de tropas; planes de operaciones, la adopción de nuevos armamentos, equipos tecnológicos y tomar medidas concernientes a la preparación de las Fuerzas.*

*Este estamento celebró varias reuniones tratando los aspectos que demandaban estudios previos, adoptando las resoluciones correspondientes y sometiendo a la soberana decisión del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, aquellos que a su autoridad competen, en su*

condición de *Autoridad Suprema* de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, conforme a las disposiciones del artículo 43 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el cual establece lo siguiente: **Conclusiones Definitivas. Excepciones.** Las conclusiones a que llegue el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas tienen carácter definitivo, salvo aquella que corresponda al Presidente de la República tomar la decisión final, luego de ser tramitada la recomendación correspondiente por órgano del Ministerio de Defensa.



Luego de los acontecimientos atmosféricos ocurridos en el país este fin de año, estuvimos personalmente en los inicios de los operativos conjunto con la señora Directora del Plan Social de la Presidencia, el Director de la Defensa Civil y el Administrador de los Comedores Económico del Estado, fueron realizados a principio del mes de Noviembre en Puerto Plata y llevados a las poblaciones afectadas por estos fenómenos.



Comandante General de la (FARD) Mayor Gral. Luis N. Payán Díaz sobrevoló la costa norte para organizar operativos médicos en conjunto con el Ministerio de Defensa.



**Búsqueda y Rescate**



Desplazamiento de civiles



Fumigación Puerto Plata



Operativo de fumigación en Bajo Yuna



Embarazada rescatada en Bajo Yuna

## ***VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES***

### ***ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016***

*En lo que respecta a este Viceministerio, queremos resaltar que comprometidos con la lealtad, estamos inmersos en un proceso continuo y proactivo con las directrices emanadas por ese Superior Despacho, aportando así, mediante acciones, tales como la formulación de propuestas ante el Estado Mayor General de Las Fuerzas Armadas, asistiendo en su representación a actividades, tanto en el país como en el extranjero, de igual forma, en la participación de comisiones, destacando la del análisis de las actas de las cumbres de Ministros en los períodos comprendidos entre el (2012-2016) y la relativa a la organización y puesta en funcionamiento de la Carrera de Suboficial; así como, conforme a la Circular No. 12-(2008) SEFA., la cual otorga la responsabilidad a este Viceministerio, de coordinar y supervisar las acciones y responsabilidades de las unidades que ella le confiere, se han realizado visitas de supervisión y dado los trámites correspondientes a las diferentes correspondencias emitidas por tales dependencias. Todo esto en consonancia con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.139-13, de fecha 13-09-13, así como con el Plan Estratégico Institucional del MIDE, llevadas a cabo en el transcurso del año 2016.*

*El Viceministerio de Defensa para Asuntos Militares, tenía entre sus responsabilidades y funciones, conjuntamente con los demás Viceministerios*

*de Defensa y La Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, de manera rotativa, el recibimiento del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional y de la Honorable Vicepresidenta de la República, en la entrada y salida de este recinto militar por medio de aeronaves en el helipuerto de este Ministerio, siempre y cuando el Señor Ministro de Defensa no asuma la misma.*

## **VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*Designación para asistir en representación del Ministro de Defensa, a la Ceremonia cambio de mando del Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, llevada a cabo el 14/01/2016.*

*Designación para dictar la Conferencia a los cursantes del la 13ra. Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), sobre el tema "Rol de las Fuerzas Armadas Dominicanas en la lucha contra el Narcotráfico".*

*Participación en la IV Cumbre de Vigilancia Costera y Seguridad Marítima en la Región Caribe (CABSEC 16) y Cumbre de la Seguridad de Suramérica (SAMSEC 16), llevadas a cabo del 15 al 17/03/2016, en el Club Naval de la Armada de Colombia en Cartagena de Indias.*

*Designación para la Evaluación sobre propuesta de formalizar acuerdos bilaterales entre los Ministerios de Defensa de Chile y República Dominicana.*

## **VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS AÉREOS Y ESPACIALES**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*En la donación de Máquinas CNC computarizadas, a las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por parte de la Embajada del Japón en nuestro país, a las 10:00 horas del jueves 10/03/2016, en el recinto que aloja la Dirección General de esa Escuela, ubicada en la Carretera Mella, San Isidro, Santo Domingo Este.*

*En el seminario “**Ramón Matías Mella, Prócer de la Independencia y Restauración de la República**”, con motivo a la conmemoración del Bicentenario de su Natalicio, a partir de las 09:00 horas del viernes 03/06/2016, en el Salón de Actos de la Gobernación provincial de Santiago.*

*En cumplimiento a los términos de su memorándum No. 22505, de fecha 31/08/2016, en el “**177 Aniversario**” de la fecha Natalicia del General de División **GREGORIO LUPERON**, los cuales se llevaron a cabo a las 10:00 horas del jueves 08/09/2016, en la Estatua, en honor a su nombre en la parte frontal de la Escuela de Graduados del Comando y Estado Mayor Conjunto, MIDE.*



# **INSPECTOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

## **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*Esta Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, viajó a la ciudad de Tampa, Florida, Estados Unidos de América del día 23 al 27 de mayo del 2016, donde participó en la “5ta. Conferencia Internacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (ISOF) 2016, asistiendo representantes de 106 países asociados a la Comunidad de Fuerzas Especiales, cuyos temas abordados incluyeron análisis a la visión general sobre redes Criminales Internacionales y Terrorismo, así como la Importancia de la Cooperación Internacional de Fuerzas Especiales para su neutralización, realizándose una demostración de Capacidades de Fuerzas de Operaciones Especiales de EE.UU., en aire, mar y tierra, y la colaboración e interoperabilidad táctica de éstas, llevada a cabo en el Waterfront del Centro de Convenciones de Tampa, destacándose la intervención en la Conferencia del Director del Buro Federal de Investigaciones (FBI), Señor **JAMES B. COMEY**.*

*En cumplimiento a los términos del memorándum No. 378, de fecha 11-1-2016 de ese despacho, siendo las 17:00 horas del día 11/1/2016, el Inspector General de las FF.AA., asistió en su representación, al acto de inauguración del **II Foro de la Diplomacia Dominicana**, llevado a cabo en el Auditorio Jesús María Troncoso Sánchez del Banco Central de la República Dominicana.*

*En cumplimiento a los términos del memorándum No. 946 de fecha 19-1-2016 de ese despacho, el Inspector General de las FF.AA., siendo las 09:00 horas del día de la fecha, asistió en su representación, al Tedeum en la Catedral Santa Ana de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, así como al desfile militar a las 10:00 horas, con motivo del 203 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria General **Juan Pablo Duarte y Diez**, ERD., actos presididos por la Excelentísima Vicepresidenta de la República, Dra. **Margarita Cedeño de Fernández** y demás autoridades provinciales.*

*Siendo las 09:00 horas del 10-2-2016, por instrucciones de ese despacho en su representación, el Inspector General de las FF.AA., en compañía del Coronel Piloto **HAUSCAL D. GONZALEZ PAYANO**, FARD. (DEM), Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles CECCOM, recibimos a los Ejecutivos de AENOR Internacional Empresa Certificadora de ISO, la Señora **CRISTINA DEL CACHO FERNANDEZ**, Chief Comercial Officer y al Señor **ARIEL ESPEJO COMBES**, Country Manager República Dominicana, con el objetivo de hacer entrega de manera formal de la certificación ISO 9001: 2008, en cuanto al control de sistema de gestión de calidad al CECCOM.*

*El Inspector General de las FF.AA., asistió en representación del Señor Ministro de Defensa, a las 18:30 hasta las 20:30 horas del día 04-10-2016, a la recepción con motivo del Día de la Unidad Alemana, llevada a cabo en la Embajada de la República Federal de Alemania.*

# ***INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS***

## ***ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016***

*El Instituto de Seguridad Social fue creado mediante el Decreto No. 3013, de fecha 26-01-1982, emitido por el entonces Presidente Constitucional de la República **Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández**, con el nombre de Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL).*

## ***PROGRAMA DE BECAS DURANTE EL AÑO 2016***

*Dentro de los logros alcanzados durante el presente año, ha estado como uno de los intereses primordiales, el restablecimiento de los programas de apoyo a los estudios universitarios de los miembros de las Fuerzas Armadas, y sus dependientes directos.*

*Fueron beneficiados 720 estudiantes en las diferentes carreras. Proporcionándole así una adecuada formación profesional, a nuestros militares y su familia, mediante el programa de becas a través de las distintas universidades que están incluidas en nuestro programa como son:*

- + Fundación Educativa Oriental (UNICARIBE)*
- + Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)*
- + Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)*

- ✚ *Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)*
- ✚ *Universidad (O y M)*
- ✚ *Universidad (ISPE)*
- ✚ *Universidad (PUCMM)*
- ✚ *Universidad Acción Pro-Educación y Cultural (APEC)*
- ✚ *Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)*
- ✚ *Universidad Central Del Este (UCE)*
- ✚ *Universidad Experimental Félix Adán (UNEFA)*
- ✚ *Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)*
- ✚ *Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)*
- ✚ *Universidad Iberoamericana (UNIBE)*

*La inversión realizada por otorgamientos de becas, ascendiendo a un monto de RD\$5, 040,000.00 (Cinco Millones Cuarenta Mil Pesos Dominicanos), que se distribuyó en las distintas universidades afiliadas al programa.*

### **ACTIVIDADES FINANCIERAS:**

*Dentro de las actividades financieras tenemos que durante el periodo enero – diciembre 2016, se ejecutaron los compromisos fijos de la institución como son: Gasto de combustibles, comunicaciones, becas de estudios, energía eléctrica, raciones alimenticias y Gastos nominales tanto de sueldos fijos como especialismo.*

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>%</b>
2.1.1.1	Sueldo Fijo	35,816,395.00	
2.1.2.3	Especialismo	5,048,610.00	
2.1.1.4	Regalía	3,001,366.00	
	<b>Sub total</b>	<b>43,866,371.00</b>	<b>72%</b>
2.1.5.1	Contribución al seguro de salud		
2.2.1.3	Servicios de Comunicación	715,943.00	
2.2.1.5	Servicios de internet	88,575.00	
2.2.5.4	Alquileres de equipos de transporte	5,900.00	
2.2.5.8	Otros Alquileres	78,250.00	
2.2.7.2-1	Mantenimiento y Rep. Muebles y equipos de of.	42,850.00	
2.2.8.5-1	Fumigación	300,000.00	
	<b>Sub total</b>	<b>1,231,518.00</b>	<b>2%</b>
2.3.1.1-1	Alimentos y bebidas para persona	4,967,100.00	
2.3.2.2-1	Acabados textiles	1,594.00	
2.3.3.1	Papel de escritorio	30,188.00	
2.3.3.2-1	Productos de papel y cartón	214,101.00	
2.3.3.3-1	Productos de artes graficas	11,187.00	
2.3.5.3-1	Llantas y neumáticos	55,130.00	
2.3.5.4-1	Artículos de Cauchos	2,850.00	
2.3.5.5-1	Artículos de Plásticos	23,922.00	
2.3.6.2-6	Productos de vidrios	17,346.00	
2.3.6.3-1	Accesorios de metal	44,282.00	
2.3.7.1.-1	Gasolina	2,915,680.00	
2.3.7.1-2	Gasoil	1,577,280.00	
2.3.7.2.-2	Productos ferro químicos	767.00	
2.3.9.1-1	Material de limpieza	163,727.00	
	Útiles de escritorios oficina, informática y E.	305,540.00	
2.3.9.2-1	Útiles de cocina y comedor	6,820.00	
2.3.9.5-1	Productos Eléctricos y afines	58,262.00	
	<b>Sub total</b>	<b>10,395,776.00</b>	<b>17%</b>
2.4.1.4-1	Becas nacionales	<b>5,040,000.00</b>	<b>8%</b>
2.6.1.3-1	Equipos computacional	25,375.00	
2.6.1.4-1	Electrodomésticos	216,650.00	
	<b>Sub total</b>	<b>242,025.00</b>	<b>1%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60,775,690.00</b>	<b>100%</b>

## COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO (COCOM)

### ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016

En fecha **20/01/2016**, se realizaron las coordinaciones de lugar, con el **Departamento de Ingeniería, MIDE.**, con el objetivo de realizar una jornada conjuntamente con miembros del **Ejército, Armada, Fuerza Aérea de Rep. Dom.**, y el **Regimiento Guardia de Honor, MIDE**, de limpieza y reacondicionamiento del **Altar de la Patria, Parque Duarte** y la **Plaza de la Bandera**, poniendo gran énfasis en la: reparación de las filtraciones y rescate de los entornos, limpieza del Parque Independencia, Poda de Árboles y Grama e instalaciones de las Luces; en cumplimiento a la **“PRIMERA ETAPA DEL CICLO PATRIÓTICO MILITAR 2016”**, de las actividades que se realizaron en el **Parque Independencia “Altar de la Patria”**, con motivo a la conmemoración del Natalicio del Patricio **“General Juan Pablo Duarte y Díez”** y el **“Mes de la Patria”**.

En fechas **22, 23 y 24/01/2016**, éste Comando Conjunto Metropolitano, distribuyó en su área de responsabilidad, materiales sobre **Duarte** y los **Símbolos Patrios**, los mismos fueron suministrados por el **Instituto Duartiano**.

En fecha **26/01/2016**, éste Comando Conjunto Metropolitano, realizó las coordinaciones de lugar, en el **Parque Independencia “Altar de la Patria”**, con motivo a la conmemoración del **203 Aniversario** del Natalicio del Patricio **“General Juan Pablo Duarte y Díez”** e inicio del **“Mes de la Patria”**.

*El Plan Operativo Anual (POA), 2016 del **Comando Conjunto Metropolitano** (COCOM), es un documento que proporciona una guía de trabajo a realizar a corto plazo, el cual está desarrollado de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2012–2016 del Ministerio de Defensa, con este proyecto pretendemos cumplir con el lineamiento No. 2, **Protección de la Población**, establecido por el alto mando, además, se procura fortalecer la funcionalidad interna, control absoluto de nuestra área de responsabilidad y la interoperabilidad coordinada y eficaz con las demás dependencias destacadas en nuestra Área de Operaciones.*

*El alcance de los propósitos manifestados en este documento son los siguientes: adecuación de las órdenes de operaciones y directivas vigentes; así como los planes de contingencias bajado al nivel del Comando, Aumento de los niveles de listezas operacional, entrenamiento y capacitación, y bienestar del soldado, en ese sentido estas acciones permitirá un efectivo desempeño en las labores de planificación, ejecución y evaluación de las operaciones conjuntas para cualquier emergencia o amenaza que se produzca dentro de los límites de la jurisdicción del Comando Conjunto Metropolitano.*

***El Comando Conjunto Metropolitano**, fue creado mediante el Decreto No. 323-2007, el cual modificó el Decreto No. 477-2000 sobre las Regiones Militares, transcrito a través de la Orden General (O.G.) No. 55-(2007), del 06 de Agosto del 2007, del Ministerio de Defensa, Dicho comando sirve bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa, en la planificación y ejecución de las operaciones conjuntas, emanadas de los planes de operaciones para contingencias, emergencias o crisis y en los niveles de supervisión, coordinación y control regional geográfico o funcional de la actividad castrense,*

*Asimismo, en su Artículo 2, establece que cada Comando Conjunto estará dirigido por un Oficial General o Almirante en servicio activo de las Fuerzas Armadas, quien estará auxiliado para el cumplimiento de sus misiones, tareas y deberes por un Estado Mayor Coordinador, compuesto por oficiales de cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas designados como tales por dicho Ministerio de Defensa.*

## **CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016**

*El CESAC, tiene como misión garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, para lo cual ha desarrollado una estructura orgánica acorde a las necesidades requeridas para el cumplimiento de la misma.*

*Lo que es hoy el CESAC, es producto de varios factores, entre los que se destaca el apoyo recibido del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y del Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén Paulino Sem**, Ejército de la República Dominicana, ambos inspiradores y guías de las políticas y estrategias de nuestra institución, en coherencia con el Primer Eje de la Ley No. 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que plantea “un Estado social y democrático de derecho,*



*con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”, y cuyo cuarto objetivo general No. 1.4, el cual está orientado a la seguridad y convivencia pacífica.*

*Las actividades desarrolladas por el CESAC en este año 2016, fueron coherentes con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016, del Ministerio de Defensa, lo que la coloca en consonancia con los objetivos nacionales en materia de Seguridad y Defensa.*

*De conformidad con su PEI, esta institución diseñó y ejecuto su Plan Operativo Anual (POA) 2016, enfocado en los siguientes objetivos específicos: Protección de las Infraestructuras Estratégicas, Adecuar la Normativa Institucional al Marco Legal Vigente, Operatividad de la Fuerza, Fortalecimiento de la Imagen Institucional, Fortalecer y Mantener los Estándares de Calidad y Gestión de Bienestar del Personal.*

*Las acciones y logros del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en el año 2016, fueron realizadas por hombres y mujeres que integran esta institución, trabajar cada día para cumplir con profesionalidad, entusiasmo y dedicación, que la misión que corresponde como órgano del Ministerio de Defensa, lo cual conllevó procesos continuos de planificación e implementación de operaciones necesarias para la prevención, el control y la actuación oportuna frente a diversos actos que pueden poner en peligro la seguridad de los aeropuerto del país.*

*Se realizaron Talleres con los fiscales de los tribunales dominicanos, sobre Ley No. 188-11 sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, cuyo propósito fue la preparación de una difusión de la ley No. 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, dirigida a los estamentos llamados a aplicarla, debido a la importancia de la aviación como fuente económica que representa un 3.98% del PIB y tomando en cuenta hechos ocurridos en el mundo, con los actos terroristas a los que hay que prevenir, es por eso la importancia del apoyo que necesita la seguridad de la aviación civil de que los jueces y fiscales dominicanos, conozcan esta ley y la puedan aplicar conforme ésta lo establece, al momento de que una persona agreda, no obedezca, provea información falsa o cometa cualquier acto que ponga en peligro la seguridad de la Aviación Civil, (acto de interferencia ilícita).*

*El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, con miras a fortalecer la capacitación de sus profesionales del derecho, está en la fase final de la elaboración de un acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Escuela del Ministerio Público, con el objetivo de llevar a cabo una capacitación recíproca.*

*Se desarrollaron las capacidades operacionales en detección de explosivos k-9 (capacitación del personal y adquisición de tres ejemplares caninos), ya que, en el ámbito de seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de salvaguardar los aeropuertos del país.*

*El sistema de servicio de seguridad de los aeropuertos es altamente demandante de personal y requiere que el mismo esté de forma permanente en las terminales aeroportuarias donde prestan sus servicios. A tal efecto, el CESAC, promueve el desarrollo y mejoramiento de las instalaciones.*

*En este sentido, fue requerida a AERODOM, la construcción y el equipamiento de dos cuarteles para el personal de la institución que presta servicios en los Aeropuertos internacionales de Samaná y de las Américas. Estas nuevas instalaciones tendrán una capacidad de albergar a más de 400 miembros.*

## **COMANDO CONJUNTO NORTE**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

*Fue realizada una conferencia sobre el General de División “**Matías Ramón Mella y Castillo**”, en el Club de los dajaboneros Ausentes, dictada por el General de Brigada (r) **César Leonidas Báez Medina**, ERD., con la presencia de autoridades gubernamentales de la provincia Dajabón, donde asistieron comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de las Fuerzas Armadas, así como de estudiantes de los principales centros educativos de la zona, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 1-(2016), del Ministerio de Defensa.*

*Fueron celebrados los actos conmemorativos del (160) aniversario de la **Batalla de Sabana Larga**, los cuales iniciaron con el izamiento de la bandera nacional en el monumento a los héroes de esa gloriosa gesta, ubicado en la comunidad del mismo nombre, provincia Dajabón, a cargo de un Batallón de la 4ta. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, con la presencia de las principales autoridades civiles, militares y policiales de la zona.*

*En la ciudad de San Francisco de Macorís, fueron realizados los actos conmemorativos del (203) aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General **Juan Pablo Duarte y Díez**, consistentes en el izamiento de la bandera nacional en la gobernación provincial, donde fue depositada una ofrenda floral a su estatua, ubicada en el parque que lleva el nombre de ese ilustre prócer, a nombre del Ministerio de Defensa, y luego un Tedeum en la Catedral Santa Ana, finalizando con un Magno Desfile Cívico-Militar, con la presencia de las principales autoridades civiles, militares y policiales de la zona, en cumplimiento a la Directiva No. 02-(2016), MIDE.*

*Se realizaron los actos conmemorativos del (203) aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General **Juan Pablo Duarte y Díez**, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con el izamiento de la bandera nacional en la gobernación provincial, un Tedeum en la Catedral Santiago Apóstol, finalizando con una marcha hasta la estatua de ese ilustre prócer, ubicada en la avenida que lleva su nombre, donde le fue depositada una ofrenda floral, a nombre del Ministerio de Defensa, con la presencia de las principales autoridades civiles, militares y policiales de la zona.*

*Fue realizado el izamiento de la bandera nacional en el liceo **Los Rieles**, ubicado en el sector Gurabo, de esta ciudad, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., encabezado por la Plana Mayor de este Comando Conjunto y la Directora Regional de Educación, Lic. **Tércida Franco**, donde asistieron autoridades educativas y la cantidad de (980) estudiantes de dicho plantel. Asimismo, se realizó en esa institución, una conferencia sobre la biografía de los Patricios **Juan Pablo Duarte y Díez y Matías Ramón Mella y Castillo**, impartida por el Maestro **Juan Perdomo**. De igual manera se hizo*

formal entrega al cuerpo directivo del referido centro, de la iconografía del patricio **Juan Pablo Duarte y Díez**, así como (10) libros sobre su ideario, en nombre del Ministerio de Defensa, para ser utilizados en la biblioteca del citado liceo, como parte del ciclo de actividades sociales que llevó a cabo esta unidad, aprobado mediante oficio No. 1858, de fecha 29-01-2016, MIDE.

Durante los días viernes 29 y sábado 30-01-2016, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, llevó a cabo operativos de control del mosquito **Aedes Aegypti**, causante del **Zika Virus, Dengue y Chikungunya**, en las provincias de Santiago, La Vega, Espaillat, Hermanas Mirabal, Duarte, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Samaná, Puerto Plata, Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón, donde le brindamos el apoyo con el envío de **(33) oficiales superiores, (267) oficiales subalternos y (620) alistados**, pertenecientes a las unidades militares de nuestra zona de responsabilidad, incluyendo de este Comando Conjunto, donde fueron utilizadas la cantidad de **(17) motobombas de fumigar**, así como **(26) camionetas y (9) camiones**, propiedad de dicho Ministerio de Salud, para el transporte del personal y equipos, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 06-2016, del Ministerio de Defensa.

Fue realizado el izamiento de la bandera nacional en el liceo **Simón Antonio Luciano**, ubicado en El Ingenio Abajo, de esta ciudad, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., encabezado por el Maestro **Fernando Mesón**, director de ese centro escolar, donde asistieron autoridades educativas, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de dicha Brigada y este Comando Conjunto, así como la cantidad de (290) estudiantes. Asimismo, se realizó en esa institución una conferencia sobre la biografía del Padre de la Patria, General de División **Matías Ramón**

*Mella y Castillo, impartida por el Mayor General Médico (r) **Rafael Leonidas Pérez y Pérez**, ERD. De igual manera, se hizo formal entrega al cuerpo directivo del susodicho plantel, de la iconografía del patricio **Juan Pablo Duarte y Díez**, así como (10) libros sobre su ideario, en nombre del Ministerio de Defensa, para ser utilizados en la biblioteca de esa institución, como parte del ciclo de actividades sociales que llevó a cabo esta unidad, aprobado mediante oficio No. 1858, de fecha 29-01-2016, MIDE.*

*Fue dictada una conferencia sobre “**Los Símbolos Patrios y Los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República**”, en el salón de actos de la **Universidad UTECO**, de la ciudad de Cotuí, dictada por el General de Brigada (r) **César Leonidas Báez Medina**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, comisiones del Ejército de República Dominicana, Policía Nacional, Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, así como estudiantes de los principales centros escolares de dicha localidad y miembros de la prensa, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa.*

*Fue realizada una conferencia sobre “**Los Símbolos Patrios y Los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República**”, en el salón de actos del politécnico **Nuestra Señora de las Mercedes**, de esta ciudad, dictada por el General de Brigada (r) **César Leonidas Báez Medina**, ERD., con la presencia de la M.A., **Aidé Zapata**, Directora de Educación Básica de ese centro educativo, nutridas comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., Dirección Regional Cibao Central, P.N., Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR) y este Comando Conjunto, así*

como (800) estudiantes de ese plantel escolar y miembros de la prensa local, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 1-2016, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa.

El suscrito encabezó los actos conmemorativos del (200) aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General de División **Matías Ramón Mella y Castillo**, consistentes en: izamiento de la bandera nacional en esta Fortaleza “**San Luis**”, colocación de ofrendas florales frente al busto de dicho prócer, ubicado en el Boulevard a los Próceres de la Independencia y la Restauración de la República, de este recinto, desfile de los participantes, por las calles Mella, Restauración y 30 de Marzo, hasta llegar a la Catedral Metropolitana Santiago Apóstol, finalizando dichas actividades con un Tedeum en la citada catedral.

Estos actos contaron con la presencia de la Ing. **Aura Toribio**, Gobernadora Provincial, los Generales de Brigada **Sugar P. Frugis Martínez**, Comandante de la 2da. Brig. de Inf., ERD., y Lic. **Nevis Pérez Sánchez**, Director Regional Cibao Central P.N., Lic. **Tércida Franco**, Directora Regional de Educación, así como comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de las FF.AA., P.N., AMET y D.N.C.D. Además, asistió un personal del Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil, también estudiantes de los principales centros educativos de esta ciudad y miembros de la prensa local.

Se realizaron los actos conmemorativos del (172) aniversario de la Independencia Nacional en esta ciudad, los cuales consistieron en izamiento de la bandera nacional frente a la gobernación provincial, seguido de una ofrenda floral en el parque Duarte, finalizando con un Tedeum realizado en la Catedral Metropolitana Santiago Apóstol. A dichos actos asistieron la Ingeniera

***Aura Toribio**, gobernadora provincial, las principales autoridades civiles de esta provincia, comisiones de oficiales superiores subalternos y alistados de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., la Dirección Regional Cibao Central, P.N. y de este Comando, así como también estudiantes de diferentes escuelas y colegios, miembros de la prensa radial, escrita y televisiva.*

*Fue realizado el izamiento de la bandera nacional en el liceo **Rafaela Marrero Paulino**, del sector Hato Mayor, de esta ciudad, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., encabezado por la Maestra **Griselda Pilarte**, directora de ese centro escolar, donde asistieron autoridades educativas, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de dicha Brigada y este Comando Conjunto Norte, además de (800) estudiantes del citado plantel. De igual manera, se hizo formal entrega al cuerpo directivo del mismo, de la iconografía del patricio **Juan Pablo Duarte y Díez**, así como (10) libros sobre su ideario, en nombre del Ministerio de Defensa, para ser utilizados en la biblioteca del citado liceo, como parte del ciclo de conferencias e izamientos de banderas que llevó a cabo esta unidad, aprobado mediante oficio No. 1858, de fecha 29-01-2016, MIDE.*

*Fue realizado el izamiento de la bandera nacional en el liceo **Canadá**, del municipio de San José de las Matas, de esta provincia, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD., encabezado por el Maestro **Patricio García Polanco**, director de ese centro escolar, con la presencia de autoridades educativas, comisiones de oficiales superiores, subalternos y alistados de dicha Brigada y este Comando Conjunto Norte, además de (300) estudiantes del citado plantel.*



# **COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS**

## **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*Es misión principal de esta unidad del despliegue ágil y coordinado utilizando todos los recursos necesarios en nuestras áreas de operaciones, pero con el esfuerzo principal en la Región Fronteriza, efectuando operaciones para impedir que se vulnere la soberanía del territorio dominicano con el éxodo masivo de nacionales haitianos, con una dirección eficiente de todas las actividades relacionadas con el control de recursos y **ciudadanos extranjeros por la frontera dominico-haitiana**, con las estructuras Conjuntas, interagenciales y funcionales, orgánicas y agregadas; además, de la coordinación con todas las agencias gubernamentales, pudiendo participar como observadores Organizaciones No Gubernamentales neutrales y los líderes de las comunidades fronterizas, ejerciendo el uso mínimo de la fuerza y respetando los principios de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, restableciendo de este modo, en el menor tiempo posible, las condiciones necesarias para el normal desenvolvimiento de las actividades de la población dominicana.*

*El Comandante del Comando Conjunto Sur, realizó las coordinaciones con los comandante de las unidades militar de su zona de responsabilidad por donde transitarán los participantes del Rally Frontera 4x4 Aventura 2016, para darle el apoyo requerido para el correcto desenvolvimiento de dicha actividad.*

*El Comandante del Comando Conjunto Sur, mediante Memorándum No. 9208 de fecha 12-04-2016, del Ministro de Defensa, fue designado Coordinador General de las Operaciones en la Región Sur, para garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de las disposiciones emanadas mediante la Directiva No. 01-(2016), de la Policía Militar Electoral.*

*Comando Conjunto Sur, dio lectura a las Palabras de Ponderación a nombre del Ministro de Defensa, en los actos conmemorativos del 172 Aniversario del **“Combate de la Fuente del Rodeo”**, Bautismo de Sangre y Fuego de las armas Dominicanas, llevadas a cabo en el Municipio de Galván, Provincia Bahoruco.*

*El Comandante del Comando Conjunto Sur, en su representación, asistió al **“Acto de Entrega de la Medalla al Mérito a los Servidores Públicos de la Región Sur”** que por más de 25 años han laborado en el Estado Dominicano, el cual el Comandante del Comando Conjunto Sur, en representación del Ministro de Defensa, presidió los actos conmemorativos del 167 Aniversario de la **“Batalla de las Carreras”** y dio lectura a las palabras de ponderación a nombre de ese Ministerio, donde se llevó a cabo el acontecimiento bélico de la “Batalla de las Carreras”, cerca del Río Ocoa, Provincia Peravia, con motivo del 166 Aniversario de esa gloriosa gesta.*

*El Comandante del Comando Conjunto Sur, en representación del Ministro de Defensa, presidió los actos conmemorativos del 171 Aniversario de la Batalla de La Estrelleta y dio lectura a las palabras de ponderación a nombre del Ministerio de Defensa, acto llevado a cabo a las 08:00 horas del día 17-09-2016, en el Monumento del Cerro de Las Bóvedas, ubicado en el Municipio Las Matas de Farfán, Provincia San Juan.*

## **ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL PRESENTE AÑO 2016**

*Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tuvieron su origen al amparo de la Ley 205 del 10 de mayo del año 1966. En esa fecha, el presidente provisional Dr. Héctor García Godoy, promulga la ley No. 205 que crea la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El 14 de Octubre de ese mismo año, el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer inaugura el primer recinto en la ciudad de Bani, Provincia Peravia, constituyéndose esto en un paso trascendental, pues sentó los cimientos para la creación futura del Sistema Nacional de Formación Técnica.*

*A partir del año 1968, la docencia, que era exclusiva para militares y policías, se extendió a la clase civil a través del otorgamiento de becas gratuitas. Esta iniciativa coincidió con el incremento de las actividades económicas derivadas de la puesta en vigencia de las leyes de incentivo industrial de ese entonces.*

*Los Pajones de Nagua, Bani, Barahona, San Pedro de Macorís, La Romana, Miches, Pimentel, Moca, Nagua, Las Matas de Farfán, Elías Piña, Duverge, Vallejuelo (San Juan de la Maguana), Boca de Cachón (Jimaní), Sabana Larga (San José de Ocoa) y Cárcel de la Victoria. En fase de terminación se encuentran la escuela de Castillo y San Cristóbal las cuales completarán veinte (20) escuelas. Nuestra visión es la de “aportar a los planes de Desarrollo*

*Nacional, formando técnicos Calificado que contribuyan al progreso y bienestar de la nación, respondiendo adecuadamente a los retos de la competitividad empresarial como vía para reducir el desempleo y la pobreza de nuestro país”.*

*Con el Propósito de expandir y mejorar la oferta Académica, durante el año 2016, esta Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ha desarrollado una serie de acciones y actividades, que han originado los siguientes resultados, iniciando la docencia el 12 de enero del 2016.*

*Es importante señalar que desde el 1966 al 2015 se han graduado 160,529 estudiantes. En este año 2016 se graduarán 17,580 estudiantes representando el 11 % de la totalidad graduada en 49 años de actividad académica de las Escuelas Vocacionales.*

*Fueron incrementadas de 89 las Acciones Formativas con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), a impartir en el año 2015 un total de 18,001 horas de instrucción para capacitar 1,602 participantes en las especialidades en la cuales fueron aumentado en el 2016 a 110 acciones formativas para un total de 23,051 horas de instrucción dirigida a capacitar 1,890 participantes en las diferentes especialidades del convenio con el Instituto Nacional de Formación técnica Profesional. (INFOTEP).*

*Fueron habilitados 28 cursos en las tandas vespertinas y nocturnas lo que permitió instruir adicionalmente una cantidad de nuevos alumnos en la diferentes Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.*

*Participamos en la X1X Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2016, la cual se realizó del 19 de Septiembre al 2 de Octubre del 2016, donde asistieron 14,000 personas.*

## **SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*Expedición de Licencias de funcionamiento para las empresas de Vigilancia y Seguridad Privada en las diferentes modalidades, como son: con Armas, sin Armas, Seguridad Electrónica, Transporte de Valores, Detectives Privados, Seguridad para Eventos, Asesoría y Consultoría e Investigación en Seguridad Privada, Venta de Equipos, Central de Monitoreo y Alarma, Circuito Cerrado, Seguridad VIP, Equipos de Detección Controles de Acceso, Controles Perimétricos, funcionamiento para Escuelas de Capacitación y Acreditación, así como los Registros de los Cuerpos de Seguridad Propia, Auditorias, Plan Estratégico Integral de la Superintendencia de Seguridad Privada para el año 2016-2018, en busca del fortalecimiento de los controles que viabilizarían las actividades de estas empresas, capacitación, evaluación y entrenamiento del personal de la seguridad privada, patrullas e inspecciones diurnas y nocturnas, y categorización de las empresas en todas sus modalidades, planificación y gestiones interinstitucionales, gubernamentales y para la realización de las actividades descriptas anteriormente.*

## **DIRECCIÓN DE OPERACIONES:**

*Envío de notificaciones y seguimiento a las compañías de seguridad, que presentan irregularidades en las inspecciones ordenadas y en las novedades encontradas en patrullas diurnas y nocturnas, a fin de que cumplan con los estándares exigidos en esta SSP.*

*Implementación de inspecciones, resultando esto ser una herramienta útil para detectar novedades en las Compañías de Seguridad y en los servicios de las mismas, tales como: la infraestructura, presentación de la compañía, los depósitos de armas, en el uniforme y el uso de los distintivos avalados por esta Superintendencia, entre otras.*

## **CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

*Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período 2016.*

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CANT. CONTRATOS</b>	<b>MONTO EN RD\$</b>
Orden de compras y Contratos	31	6,257,286.05

## ***PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO.***

*Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas. 2016  
**RD\$6,417,286.05***

*Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad Versus Número de adquisiciones planificadas por modalidad*

<b>CANT</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>PLANIFICADAS</b>	<b>MONTO EN RD\$</b>
11	EXCEPCIÓN	11	1,760,000.00
10	POR DEBAJO DEL UMBRAL	08	503,017.64
10	COMPRAS MENORES	10	4,154,286.05

*Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.*

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CANT. CONTRATOS</b>	<b>MONTO EN RD\$</b>
<i>Micro Empresa</i>	20	5,154,286.41
<i>No Clasificada</i>	11	1,102.999.64

**TOTAL.....6,257.286.05**

**EMPRESA EN GENERAL**

*El presupuesto destinado para la Superintendencia de Seguridad Privada correspondiente al año 2016 asciende al monto de **RD\$51,939,395 (Treinta y Un Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos con 00/100).***

*Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.*

*RD\$2,450,380.33 (18%)*

## **CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA** **(CESEP)**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

Enunciamos: **CURSO OFICIAL DE PROTECCIÓN DE INSTALACIÓN PORTUARIA (OPIP), OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE (OPB), OFICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARÍTIMA, (OCPM).** Dirigido al personal de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, (CESEP) y al personal del ámbito civil, que se desempeñan como Oficiales de Protección de las diferentes Instalaciones Portuarias.

**CURSO TALLER CÓDIGO PROCESAL PENAL DURANTE LA INVESTIGACIÓN.** Dirigido al personal de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).

**CURSO OFICIAL DE PROTECCIÓN DE INSTALACIÓN PORTUARIA OPIP, (MODELO OMI 3.21).** Dirigido al personal que presta servicio de seguridad en la Instalación Portuaria Sans Souci Port.

**CURSO AUDITORIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA.** Celebrado en Managua, Nicaragua, dirigido a Oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias, (OPIP).

Le fueron entregadas nueve flotas y tarjetas SIM al Asistente del Coordinador de los Servicios de Inteligencia del CESEP, para uso oficial de los puestos: Coordinador de los Servicios de Inteligencia del CESEP, Escribiente CESEP,



*Servicio Haina Oriental, cuatro (4) puestos de servicios en Haina Margen Oriental, dos (2) puestos de servicios en Santo Domingo y un servicio en La Romana.*

*Se repararon los cables del sistema de cámara IP, restableciendo el mismo a su funcionamiento habitual.*

*Les fue asignado un plan de datos de 100 MB a todas las flotas de este Cuerpo Especializado que no tenían dicho servicio contratado, de manera gratuita, aprovechando oferta de la empresa telefónica.*

## **CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA** **(CESTUR)**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016**

*La Policía Turística fue creada el 17 de Junio del 1975, funcionando como una dependencia de la Policía Nacional, denominada Inspectoría, con un total de 20 miembros y su asiento principal en el Aeropuerto Internacional de Las Américas.*

*La República Dominicana, gracias a su ubicación geográfica en el Caribe, es un destino preferencial dentro del gusto de los turistas que buscan vacacionar en los trópicos, debido a las bellas playas que tiene, su riqueza étnica-cultural, la gentileza de su gente, así como también sus bellos paisajes. La iniciativa para desarrollar un plan de seguridad para el turismo, obedece entre otros*

*factores a la importancia económica para el desarrollo del país que ofrece el turismo, así como a la necesidad de garantizar su sostenimiento y seguridad, involucrando el esfuerzo de diversos sectores de la sociedad, destacando en el caso, el rol, misión y funciones del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), como instrumento del Estado creado para tales fines.*

*Interpretando la intención del Superior Gobierno, ha elaborado un Plan Estratégico que contempla la optimización de las capacidades operativas de este cuerpo, que integre a los sectores involucrados en el turismo; así como a las demás instituciones y organismos del Estado, en pos de ofrecer una seguridad integral al sector; además, de promover un ambiente de seguridad para el turista que visite nuestro país.*

*Este plan se ha denominado: “Plan Estratégico de Seguridad Integral Turístico”, teniendo como objetivo principal, extender de forma permanente la seguridad al turismo en los diferentes polos de este sector a nivel nacional, por lo que se ha venido realizando las acciones de capacitaciones a través de cursos y diplomados, construcciones y remozamientos de los destacamentos, reparaciones y adquisiciones de vehículos terrestres y acuáticos, aumento de personal para el incremento de la seguridad tanto en las áreas urbanas, rurales y en los cruceros que arriban a nuestro país, intercomunicación y trabajos en conjuntos con las instituciones a fines con el turismo, visitas nacionales e internacionales en reconocimiento del desempeño de nuestra labor, creación de nuevas secciones y el equipamiento de radios de comunicación, computadoras y vestimentas para el personal del CESTUR.*

*Se crearon las condiciones para que los miembros de CESTUR, puedan realizar su trabajo con facilidades para su bienestar social. (Tales como becas, medicina preventiva, transporte, prestaciones e incentivo por eficiencia). Además una Escuela de Entrenamiento de Policía Turística Internacional, implementando programas de educación y capacitación Técnica en Seguridad Turística para lograr que en un periodo prudente, todos los miembros hayan cursado mínimo, el programa de formación básica.*

*Implementar mecanismos eficaces y efectivos para la selección y designación del Recurso Humano, tales como Comisión de Ingreso, depuración clínica del personal, evaluación siquiátrica, etc.*

*Establecer acuerdos de educación continuada con universidades privadas, para la realización de diplomados en seguridad turística con un modulo de idioma incluido y que además, los miembros del CESTUR, le sean validadas las asignaturas afines, pudiendo optar por la Licenciatura en Hotelería y Turismo.*

*Interpretando la intención del Superior Gobierno, El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), ha elaborado un **Plan Estratégico** que contempla la optimización de las capacidades operativas del cuerpo, que integra a los sectores involucrados en el turismo; así como a las demás instituciones y organismos del Estado, en pos de ofrecer una seguridad integral al sector; además, de promover un ambiente de seguridad para el turista que visita nuestro país.*

*Este plan está denominado: “**Plan Estratégico de Seguridad Turístico Integral 2015 -2016**”, teniendo como objetivo principal, incrementar de forma permanente la seguridad al turismo en los diferentes polos de este sector a nivel nacional.*

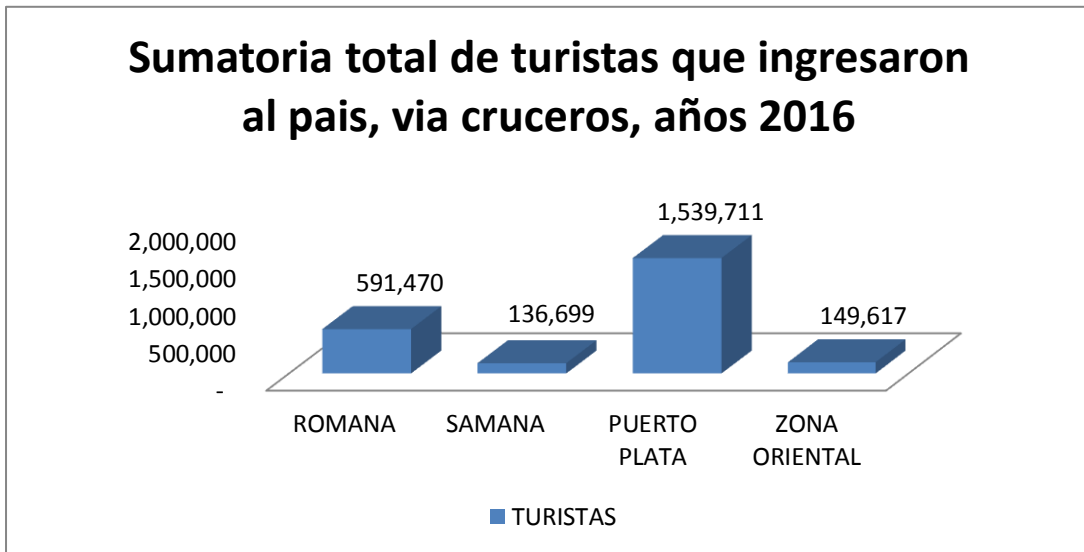
*Como es conocido por todos, la industria de los viajes a nivel mundial viene creciendo de manera significativa en los últimos años, constituyéndose en un sector muy dinámico por la cantidad de turistas que anualmente se mueve en el mundo y por el impacto positivo que produce en las economías de los países y en las comunidades en las que se desarrolla.*

*Para el análisis de inteligencia que en materia de seguridad turística afectan los diferentes polos turísticos de la nación, El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), ha venido realizando recorridos por todas las Supervisoras y Secciones, sosteniendo encuentros con los diferentes sectores que inciden en el área turística. Complementado esto, con partes de inteligencias locales y sectoriales, con datos suministrados por empresarios, hoteleros, asociaciones, sindicatos, juntas de vecinos etc. En sentido general, (considerados todos los polos), las amenazas a la seguridad del turismo determinadas fueron las siguientes:*

*Indigencia de niños nacionales y de otras nacionalidades en calles, plazas y lugares de interés turísticos.*

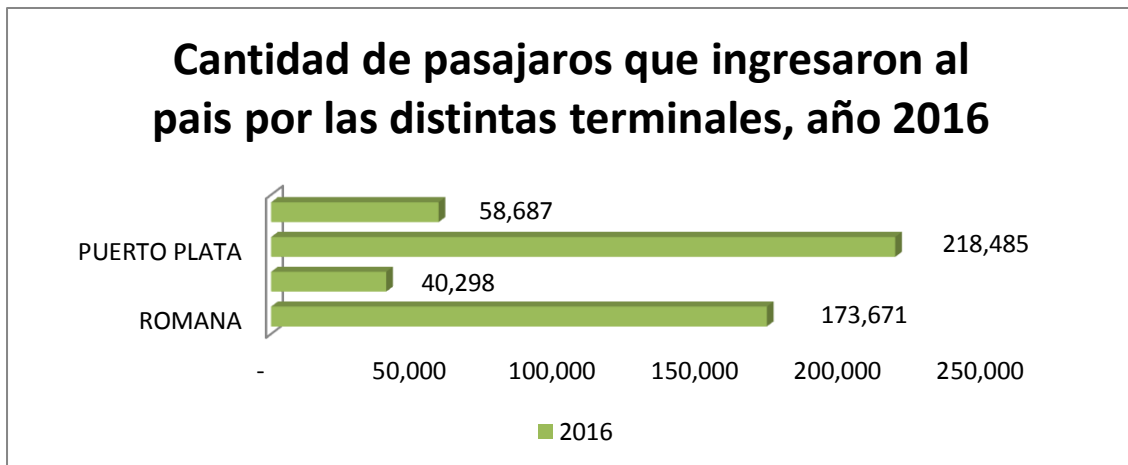
*Delincuencia común y callejera.*

**DATOS OPERACIONALES DE OPERATIVOS REALIZADOS.**

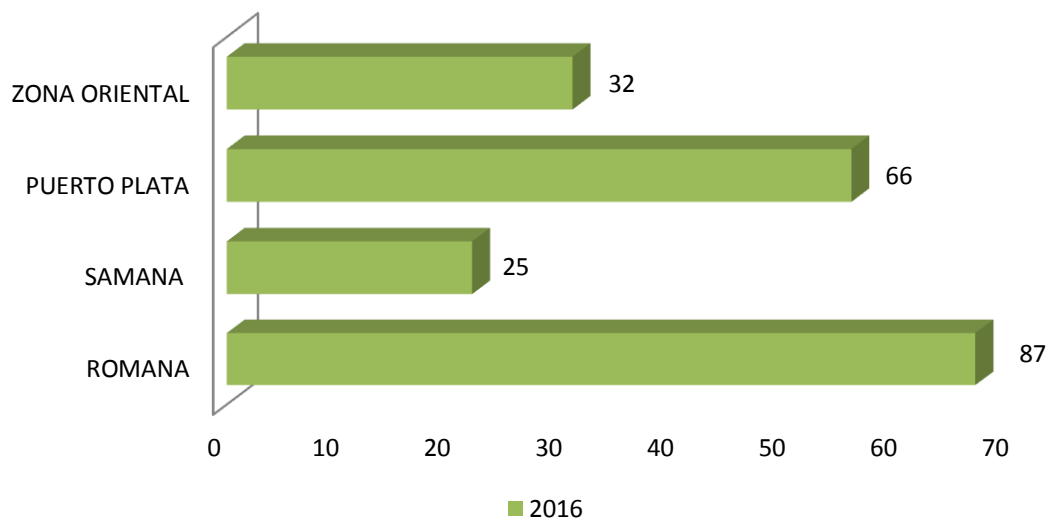


**ESTADÍSTICAS DE LLEGADAS DE CRUCEROS A NIVEL NACIONAL, CON LOS APORTES, CANTIDAD DE TURISTAS, CANTIDAD DE CRUCEROS Y PORCENTAJES, DEL 2016, QUE REPRESENTARON UN GRAN CRECIMIENTO EN LA**

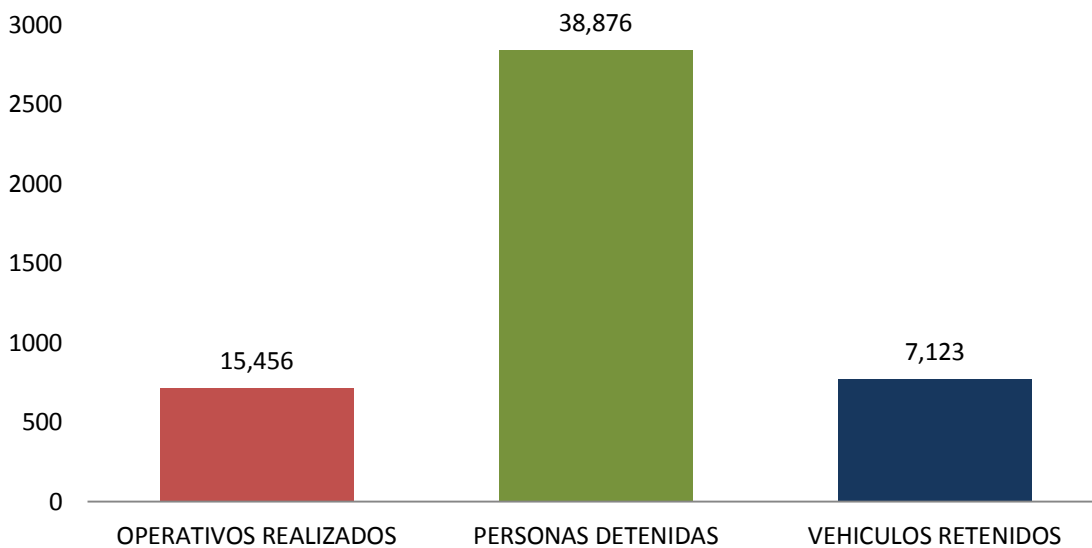
**ECONOMÍA DEL PAÍS.**



### Aportes de cruceros de las distintas terminales portuarias, 2016



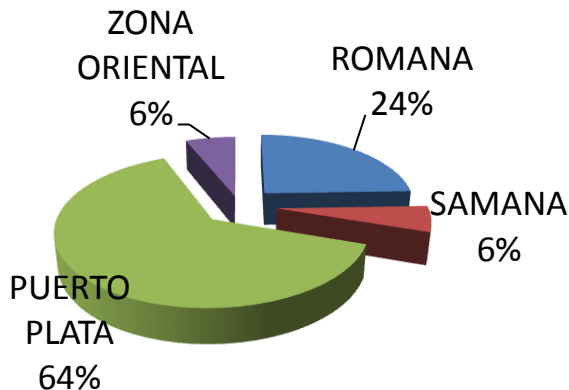
### Desempeño operacional de este Cuerpo Especializado 2016



## Porcentajes de aportes de turistas por

■ ROMANA ■ SAMANA ■ PUERTO PLATA ■ ZONA ORIENTAL

### puertos, años 2016



## **DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.**

### **RELACION PROCESOS DE COMPRAS, BIENES Y SERVICIOS, AÑO 2016, CUERPO ESPECIALIZADO, CESTUR.**

NO. ORDEN	PROVEEDOR	RNC	RUBRO	MONTO
OR-2016-1	TROCA, SRL	1240225605	Combustible y Lubric.	100,000.00
OR-2016-2	ERICK GAS DEL 2000, SRL.	123001339	Combustible y Lubric.	700,000.00
OR-2016-2	SEGUROS BANRESERVA,SA	101874503	Servicios Basicos	,431,218.79
OR-2016-3	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	1,410,000.00
OR-2016-4	GRUPO SJTA, SRL	130783502	Equipo de Seguridad.	261,960.00
OR-2016-5	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	1,410,000.00
OR-2016-7	ERICK GAS DEL 2000, SRL.	123001339	Combustible y Lubric.	700,000.00
OR-2016-8	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Combustible y Lubric.	1,460,000.00
OR-2016-9	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Combustible y Lubric.	1,000,000.00
OR-2016-10	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Rep./Mant. Vehiculos	1,443,526.30

OR-2016-11	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Rep./Mant. Vehiculos	781,258.20
OR-2016-13	VEGA & ASOCIADOS, SRL.	102314047	Equipo de Seguridad	3,404,890.00
OR-2016-15	SSA,CORPORACION,SRL	130562768	Deporte y recreacion	2,822,180.05
OR-2016-16	BLADY & ASOCIADOS, SRL.	130244693	Automotores	3,376,350.00
OR-2015-17	ERICK GAS DEL 2000, SRL.	123001339	Combustible y Lubric.	700,000.00
OR-2016-19	TROCA, SRL	1240225605	Combustible y Lubric.	100,000.00
OR-2016-20	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Combustible y Lubric.	1,500,000.00
OR-2016-21	ERICK GAS DEL 2000, SRL.	123001339	Combustible y Lubric.	700,000.00
OR-2016-22	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	1,410,000.00
OR-2016-23	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	100,000.00
OR-2016-27	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	1,410,000.00
OR-2016-29	SOS,CARRETERA,SRL	130562972	Rep./Mant. Vehiculos	1,919,836.40
OR-2016-30	RAWEL IMPORTADORES, SRL.	124032504	Combustible y Lubric.	1,410,000.00
OR-2016-31	ERICK GAS DEL 2000, SRL.	123001339	Combustible y Lubric.	700,000.00
OR-2016-32	TROCA, SRL	1240225605	Combustible y Lubric.	100,000.00
			<b>Total RD\$</b>	<b>18,870,164.55</b>

***INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA “GENERAL  
JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ” (INSUDE),***

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, (INSUDE) es una institución que tiene por objetivo desarrollar recursos humanos a nivel de la educación superior y ofertas académicas que impacten de manera positiva en los avances de las Ciencias Militares, Navales, Aeronáuticas, la Seguridad y Defensa nacional, los Derechos Humanos y el Derecho internacional Humanitario, vinculándose con el entorno local e internacional.*



*La visión consiste en ser una institución de Educación Superior modelo de excelencia en el desarrollo de las capacidades para la Seguridad y Defensa Nacional y su visión desarrollar las estructuras y procesos académicos necesarios para garantizar la educación superior en la carrera militar.*

*Basada en los valores: disciplina, excelencia, integridad, lealtad y honor y cuyos principios son el respeto a los valores patrios, la preservación de la identidad nacional, la garantía de la dignidad humana y la protección de los derechos individuales y colectivos.*

*La planificación de su desarrollo estratégico está orientado al fortalecimiento organizacional basada en ocho (8) ejes que permiten adecuar los objetivos de futuro y las líneas de acción de todas las actividades relevantes encaminadas al logro de la misión institucional los cuales son: la Integración Institucional, Imagen Institucional, Administración, Académico, Infraestructura, Tecnología, Investigación, Extensión, Educación Continua, Biblioteca y Financiamiento.*

*Responde a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 y el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana 2014-2030. Respondiendo al Plan Estratégico del Ministerio de Defensa 2013-2016 y al Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018 (PDES).*

*Este informe está enfocado a mostrar los principales avances obtenidos en el año 2016 en base a su marco estratégico y misión institucional, como dependencia directa del Ministerio de Defensa.*

## **RESOLUCIONES DE IMPACTO DEL CONSEJO DE DIRECTORES**

*El consejo de directores del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), celebró reuniones mensuales, de las cuales emanaron importantes resoluciones que impactan el sistema educativo superior y sus escuelas especializadas de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.*

*En fecha treinta (30) del mes de septiembre se aprobaron siete (7) Resoluciones, siendo la de mayor impacto: Aprobación de la presentación ante el próximo Consejo de Directores del Cronograma correctivo de cada Escuela de Graduados y Academia del INSUDE, de las acciones de mejoras requeridas por las auditorias académicas.*

*Aprobación la remisión a la Rectoría de un informe trimestral de cada Academia y Escuela de Graduados, sobre los avances de cada una de éstas, en cada una de sus áreas, en la ejecución del Plan de Mejoras.*

*El señor Ministro de Defensa Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD, mediante memorando No .25102 de fecha 17 de Septiembre del 2016, designó al General de Brigada Luis Francisco de León Rodríguez, ERD, como Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”.*

*La Ceremonia de Cambio de Mando estuvo presidida por el Vicealmirante Félix Albuquerque Comprés, ARD., Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, quien asistió en representación del Ministro de Defensa.*

*El Vicealmirante Alburquerque Comprés, ARD., expresó que la intención del Mando es mantener el sistema educativo superior militar como una prioridad, por lo que con la designación del General De León Rodríguez como Rector, se garantiza la continuidad de los planes y proyectos existentes orientados a mejorar la calidad educativa e integración de las Academias y Escuelas de Graduados que componen el Insude.*

*El Ministerio de Defensa y el Ministerio para Políticas de Integración Regional, el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez” del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) a través del Instituto Superior Para la Defensa “General Juan Pablo y Díez (INSUDE), dejó inaugurado este martes 8 de noviembre el taller “Raíces Históricas y Procesos Actuales de la Integración en América Latina y el Caribe”, dentro del programa “Educar para Integrar”.*

*La apertura del curso fue encabezada por el Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, Vicealmirante Félix Alburquerque Comprés, ARD., en representación del Señor Ministro de Defensa, acompañado del Rector del INSUDE, General de Brigada Luis De León Rodríguez, ERD., Lic. Miguel Mejía, Ministro para Políticas de Integración Regional, M.A. Antonio Medina Calcaño, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Dr. Eliades Acosta Matos, Coordinador General de la Comisión Técnica del Ministerio para Políticas de Integración Regional, y el señor Embajador Juan Guiliani Cury, del Ministerio de Relaciones de Exteriores.*

*Rector del INSUDE General de Brigada Luis Fco. De León Rodríguez, ERD, recibió en su despacho la visita de cortesía del Embajador Juan José Martínez*

*y el Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales Sr. Marcelino Puello. Miembros de la Comisión Técnica del Ministerio de Integridad Regional. La elaboración y puesta en ejecución del Plan de Desarrollo Institucional como herramienta estratégica que permite orientar el desarrollo institucional desde año 2015 al 2020 y el acompañamiento del Plan Operativo Anual para el 2016 y 2017 como instrumento de planificación orientado al quehacer operativo ha permitido al INSUDE mantener el ritmo de avance apegado a su misión y visión institucional.*

*Ambos instrumentos han sido revisados y puesto en funcionamiento en el marco del primer semestre y segundo semestre de 2016 con miras a los lineamientos establecidos para el año 2017.*

*El Circulo de Egresados del INSUDE fue creado con la finalidad de vincular a los egresados con los programas y proyectos que desarrolla la institución en pos del desarrollo nacional y es la agrupación de los egresados de grado y postgrado de los programas formativos especializados en Seguridad y Defensa Nacional, Geopolítica, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como los distintos programas técnicos vinculados al desarrollo del quehacer militar.*

*Está enfocado en brindar a sus egresados, oportunidades profesionales y académicas, mediante la oferta de programas de educación continua, descuentos en máster internacionales, oferta de programas de becas, pertenencia al cuerpo docente, desarrollo de proyectos de investigación, patrocinio de publicaciones, participación en actividades de extensión nacional e internacional, publicación de artículos en la revista científica del INSUDE, participación en paneles y conferencias de expertos en temas actuales sobre*

*Seguridad y Defensa, entre otros beneficios que reforzarán el vínculo continuo entre la institución y sus egresados.*

*El Encuentro del Círculo de Egresados consistió en un coctel amenizado por un trío de cuerdas del Ejército de República Dominicana, llevado a cabo el jueves 14 de abril del 2016 para los fines, el INSUDE recibió en sus instalaciones a los graduados de diferentes programas de grado y postgrado en la institución.*

*En el encuentro se presentó el Comité Gestor para la conformación de la Directiva del Círculo y el programa de beneficios de los egresados que incluye: Descuentos en Universidades Internacionales, para oportunidad de participar en proyectos de investigación, la opción de optar por el apoyo correspondiente para la publicación de obras y artículos a través del INSUDE, entre otras.*

*El objetivo del taller fue orientar a los responsables de departamentos, en la identificación de los procesos que desarrollan, para garantizar la calidad de los insumos para la elaboración del “Manual de Procedimientos del INSUDE”, que será el documento descriptivo de las actividades que deben seguirse en el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas.*

*Como órgano de difusión masiva de las informaciones producidas por el insude representa un paso de avance en el posicionamiento de la imagen institucional, el número de visitas se ha incrementado con relación a la página anterior que se disponía. En adición contribuye a la integración debido a que posee enlaces hacia todas las páginas de las instancias que componen el INSUDE.*

## **GRADUACIÓN DEL INSUDE**

*El instituto Superior para la Defensa realizó en los meses noviembre-diciembre las Graduaciones de Grado y Postgrado correspondiente al año 2016 de las diferentes academias y escuelas de graduados que lo conforman. en las que se graduaron en las siguientes menciones:*

### **GRADO:**

- *Licenciatura en Ciencias Militares.*
- *Licenciatura en Ciencias Navales.*
- *Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas.*

### **POSTGRADO:**

- *Maestría en Seguridad y Defensa.*
- *Especialidad en Geopolítica.*
- *Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.*
- *Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto.*
- *Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval.*
- *Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo.*
- *Diplomado en Comando y Estado Mayor Conjunto.*

## **J-2, DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

*Se realizo una sólida plataforma de generación de Inteligencia a partir de información en redes sociales, se creó el “Centro de Monitoreo de Redes Sociales”, con seis (6) estaciones de trabajo, con el objetivo de fortalecer el seguimiento de blancos y la colección de información.*

*Se amplió el área de análisis ampliando la capacidad, de siete (7) a veintisiete (27) estaciones de trabajo, cambiando la mueblería a un diseño más compacto y cómodo para el personal de oficina.*

*Se renovaron los viejos sistemas de acceso **Rosslare**, que utilizaban métodos de pases o tarjetas de acceso por un nuevo sistema **ZKTeco**, con sistema de verificación biométrica de huellas digitales, a fin de asegurar el control del acceso a las diversas áreas.*

*Se amplió el área de logística (S-4) para mantener un mayor control y organización de los suministros y armas que se manejan en la Dirección. Se instalaron mecanismos de seguridad en el depósito de armas y suministro, como portones de acero corredizo, lector de huella biométrico y sensor de movimiento. Además de la instalación de piso de un polímero para prevenir la humedad y minimizar los daños en accidentes por disparos accidentales.*

*Incautación de cuatro (4) paquetes de cocaína, diez gramos de marihuana y treinta mil (30,000) unidades de cigarrillos marcas Capital y Jaisalmer, durante un operativo realizado en la provincia Santiago.*

*Desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas procedentes de la República de Haití, en cuyo interior se encontraron veinticinco mil setecientos (25,700) unidades de cigarrillos marca CommellFaut, ciento ochenta y siete (187) botellas de bebidas alcohólicas, cuarenta mil (40,000) unidades de pastillas Apetamin.*

*Desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas, en cuyo interior se encontraron 158, 343 unidades de cigarrillos de diferentes marcas, 32 garrafrones de clerén equivalentes a 247 galones, 48 botellas de Ron Barceló Gran Añejo adulterados y 8 litros de Ron Chanceler, 8 celulares y 100 mil pesos en efectivo. El operativo se realizó en la calle Teniente Amado Soler, Distrito Nacional.*

*Incautación de 170 galones de clerén y 100 galones de alcohol isopropílico, que serían utilizados como materia prima para la elaboración o falsificación de diferentes tipos de whisky y rones. El decomiso se realizó en la Av. Las Américas.*

*Desmantelamiento de un depósito de mercancías contrabandeadas y de falsificación de bebidas alcohólicas, en cuyo interior se encontraron seiscientos cincuenta seis (656) galones de clerén, quinientas (500) botellas de ron de diferentes marcas falsificadas.*



*Incautación de un contrabando de cigarrillos de diez millones setecientos cuarenta nueve mil novecientos sesenta (10,749,960) unidades, cuyo costo en el mercado local supera los cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000). El decomiso se produjo próximo al peaje de la Aut. 6 de Noviembre.*

*Incautación de cinco (5) cajas de Remaches fulminantes, calibre 22mm, con diez mil (10,000) unidades cada una, mediante una verificación realizada al contenedor núm. smlu83354-9, que llegó procedente de china, consignados a la compañía RodsortTem, SRL, la cual no contaba con el permiso correspondiente.*

*Retención de ocho (8) fusiles m-16, calibre 5.56 mm, un (1) rifle, tres (3) cajas de cápsulas cal. 9mm, diecisiete (17) cajas de cartuchos cal. 12, tres (3) cachas para pistola y treinta (30) cajas de fulminante de cien (100) unidades para cartuchos, mediante una requisa realizada al contenedor núm. smlu785552-0, consignado a la compañía embarque Sandy Cargo Express.*

*Miembros de esta dirección de inteligencia J-2, conjuntamente con la dirección nacional de control de droga (DNCD), el nacional haitiano rochenel jean, carnet de regularización No. 30-005085, mientras este intentaba introducir a nuestro país doce (12) paquete de un vegetal que se presume es marihuana, dicha sustancia la llevaba adherida a su cuerpo, trece mil trescientos pesos dominicanos RD\$13,300.000, de igual forma se le ocupó seis mil gourdes HTG\$6,000.000. Incautación de cincuenta (55) cajas de cartuchos, calibre 12, de 25 unidades cada una y dieciochos (18) pistolas de aire comprimido.*

*Retención de una (1) escopeta marca Maverick model 88, cal. 12, No. MV31902U, un (1) cañón para escopeta, dos (2) correa, una (1) piernera, cinco*

*(5) pantalones de camuflajes, dos (2) chaquetas de camuflaje, dos (2) franelas: una (1) de camuflaje y una (1) de color negro con la sigla de la policía nacional, una (1) cédula de identidad No. 048-0092973-1, cinco (5) motocicletas, escopeta marca browning, calibre 12, No.465005, con correa de piel color marrón, (502) cápsulas calibre 40mm, (185) cápsulas calibre 357, (20) cápsulas calibre 357 (expansivas), (25) cápsulas calibre 38 (expansivas), (15) cápsulas calibre 9mm, (92) cartuchos calibre 12, (01) cantimplora tipo militar, (01) termo tipo militar, (2) gorras de camuflaje tipo militar, (1) kit de limpieza de armas de fuego y una (1) insignia de Swat, mediante allanamientos realizados en la residencia de JOSUE JOEL PUJOLS VASQUEZ, en el municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel.*

*Incautación de (29) paquetes de un polvo blanco, presumiblemente cocaína y la suma de cuatrocientos diez mil 410,000 dólares, así como trece (13) celulares de diferentes marcas, en el interior de la camioneta marca honda, color blanco, placa No. I233838, momento en que cruzó a nuestro territorio, procedente del vecino país de haití.*

*Retención de dos (2) máquinas para la fabricación de cartuchos, tres mil 3,000 fulminantes y tres mil 3,000 plásticos para cartuchos de escopetas calibre 12, mediante una verificación al contenedor No. SMLU784084-9, consignado a la compañía Banco Shipping.*

*Se ocuparon diez (13) garrafones de clerén incautaron, cuarenta mil doscientos dieciséis (40,216) cajetillas de cigarrillos marca CommeitFaut, ciento cinco (105) chatas de ron Barbancourt, dos mil ochocientos ochenta (2,880) sopitas marca criollitas y doscientas cuarenta (240) latas de cervezas Prestige.*

# **DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

## **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

*En cumplimiento a las directrices del Ministerio de Defensa, el Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas “Gran General Restaurador Gregorio Luperón” se avoca a organizar sus procesos, sus acciones, productos y servicios conforme a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Defensa.*

*La gestión está centrada en cuatro dimensiones: Académica, Administrativa, Financiera y de Proyección Institucional, cuyos objetivos específicos se declaran en los Planes Operativos anuales. Estos planes garantizan la calidad de los productos y servicios que la institución ofrece.*

*El programa está dirigido a todos los miembros de los Institutos militares que cumplan con los requisitos exigidos para realizar cursos, seminarios, diplomados, postgrados y maestrías, entre otras ofertas, impartidas en instituciones civiles y militares, nacionales e internacionales. Con esta oportunidad, se pretende fomentar el desarrollo académico de los estudiantes beneficiados. Además el (PECPFFAA), se centra en el proceso de Pasantía Militar orientado a capacitar a los Oficiales Subalternos recién egresados de las Académicas Militares. De esta forma contribuye al aumento progresivo del índice de desarrollo humano, lo que repercute directamente en el fortalecimiento de los roles y misiones del (MIDE).*

*Durante el año 2016, se realizaron innovaciones significativas tendentes a fortalecer las políticas institucionales orientadas en primer lugar, al bienestar del personal; en segundo lugar, a la proyección de la institución mediante charlas de inducción a los fines de que en todas las instituciones, académicas y escuelas militares, su personal y sus miembros conozcan las proyecciones de (PECPFFAA), sus servicios y sus alcances.*

*Por tal razón, se considera que durante el periodo 2016, se consolidaron sus fundamentos filosóficos, operativos y funcionales, se fortalecieron sus proyecciones interinstitucionales y se superaron las limitaciones adquisitivas vinculadas al mobiliario y equipamiento requerido para funcionar con eficiencia, eficacia y calidad.*

*Además, esta institución da cumplimiento al proceso de Pasantía Militar conforme lo dispone la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, de fecha 13-09-13, en su Artículo 206. Se estipula que los Oficiales al momento de egresar de las diferentes Academias y Escuelas Militares terrestres, navales y aéreas, agotarán un período de pasantía militar de un (1) año en la región fronteriza o en unidades tácticas terrestres, navales o aéreas de la institución a la cual pertenecen, con el fin de fortalecer su experiencia, conocimiento y entrenamiento en el ámbito de la seguridad y defensa de la nación, de acuerdo al reglamento establecido para esos fines. Estos lineamientos se han generado por el sumo.*

# **COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

## **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO**

*En fecha 20 de enero del año 2016, la COPREMFA, en su proceso de reforma y modernización con la finalidad de mantener informado a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y personal de la clase civil, de las tareas y trabajos que se realizan en esta comisión, actualizó su página Web.*

### **TALLER SOBRE EL DESARROLLO DE LA CARRERA DE SUB- OFICIALES, FF.AA.**

*El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) Coronel Carmelo Antonio Antigua Them, ERD., (MA), participó en el Taller «DESARROLLO DE LA CARRERA DE SUBOFICIALES», llevado a cabo los días 2, 3 y 4 de febrero del año 2016, en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar ERD, donde disertó sobre el «Origen e Impacto de la Ley Orgánica sobre la creación del Cuerpo de Sub-Oficiales». Este taller contó con la presencia del Mayor General José Eugenio Matos de la Cruz, ERD, (DEM), Comandante General del Ejército de República Dominicana, con Sub-Oficiales miembros del Comando Sur de los EE.UU., así como con oficiales y sargentos de nuestros Cuerpos Armados.*

## **ELABORACIÓN MATRIZ NORMA DE CONTROL INTERNO (NCI).**

*Mediante oficio No. 040, de fecha 24 de Febrero del 2016, en cumplimiento al oficio No. 4720, de fecha 14/02/2013, del Ministro de Defensa, donde dispone lo procedente para la implementación del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI), ajustado a las Normas de Control Interno (NOBACI), para lo cual se conformó el Equipo de Fortalecimiento Institucional, con la finalidad de acompañar a los Asesores de la Contraloría General de la República, a realizar el diagnóstico de los requerimientos de las Matrices de las (NOBACI); las cuales fueron mejoradas y actualizadas y recibieron el nuevo nombre de Normas de Control Interno (NCI), por dicha Contraloría, donde fueron migrados los datos diagnosticados enfocados a las dependencias del Ministerio de Defensa, terminado el proceso se remitieron las siguientes recomendaciones:*

*1.-El proceso aplicado para realizar dicho diagnóstico fue coordinado por la COPREMFA, el Equipo de Fortalecimiento con los asesores de la Contraloría General de la República, el cual se lleva a cabo todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m., en el salón de reuniones de esta dependencia.*

*Conforme a la conclusión en el diagnóstico de la Matriz en cumplimiento a lo solicitado por el Contralor General de la República, basado en el Art. 3, de su Ley 10.07, y a lo ordenado por el Ministro de Defensa, se emitieron las siguientes recomendaciones:*

*Que se apliquen los requerimientos diagnosticados del Componente Ambiente de Control de la Matriz Normas de Control Interno (NCI), en las dependencias del Ministerio de Defensa, hasta alcanzar un 100% de ejecución.*

*Que se cree una Comisión encabezada por el Inspector General de las Fuerzas Armadas, para la ejecución, supervisión y evaluación de los requerimientos propuestos.*

*Que se creen subcomisiones de planificación, desarrollo y calidad, en cada una de las dependencias estipuladas, con la finalidad de que en coordinación con la comisión propuesta, elaboren los componentes que conlleven la ejecución de los requerimientos propuestos.*

*Que la comisión propuesta coordine con la Dirección de Desarrollo Normativo de la Contraloría General de la República, las asesorías y capacitaciones para el personal involucrado, a fin de llegar satisfactoriamente a los fines.*

*Que además de la asesoría de la Contraloría General de la República, se pondere contratar personal especializado en la materia que sirva de fortalecimiento al personal involucrado.*

*Que se pondere el cambio de nombre de la Dirección de Programas y Proyectos del MIDE, por el de Dirección General de Planificación y Desarrollo, conforme se recomienda en nuestro oficio No. 61, de fecha 23/07/2015, ya que dicha unidad tiene una vinculación con la ejecución de la mayoría de los requerimientos propuestos.*

*Que se evalúe el lanzamiento del Comité de Calidad del Ministerio de Defensa, que preside el Inspector General de las Fuerzas Armadas, ya que dicho Comité, tiene funciones que su integración benefician en gran manera la ejecución de la presente propuesta. Según se propone en nuestro oficio No. 61, de fecha 23/07/2015.*

## **NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)**

*En cumplimiento al memorándum No. 6630, de fecha 16/03/2016, del señor Ministro de Defensa, donde dispone el envío de la información sobre las acciones implementadas referente a la Matriz Diagnóstica de las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**), específicamente en la matriz de Valoración y Administración de Riesgos, se informó lo siguiente:*

*El Equipo de Fortalecimiento, Inducción y Capacitación sobre las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**) creado mediante memorándum No. 17876, de fecha 12 Junio 2013, posterior a la fecha de evaluación realizada por la Cámara de Cuentas a este Ministerio de Defensa, ha venido trabajando de manera continua, con la asesoría de los técnicos de la Contraloría General de la República, en la evaluación de las matrices que componen las Normas de Control Interno **NCI** (anteriormente **NOBACI**). En lo que respecta a la matriz de Valoración y Administración de Riesgos cuyo resultado arroja una valoración promedio de **1.79** para un nivel de desarrollo incipiente, donde el máximo de desarrollo de la citada matriz es en base a la escala de **8 a 10** y un mínimo de **1 a 3**, corrobora el informe de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.*

*Como respuesta a este resultado arrojado a la valoración de riesgo, ese superior despacho autorizó, por recomendación nuestra, realizar el Taller sobre "Gestión de Riesgo", mediante su oficio No. 14132 de fecha 3 de junio 2015, con la participación del Ministerio de la Administración Pública (MAP).*

*De igual manera acogiendo las recomendaciones hechas por la técnico de la Contraloría General de la República, Licenciada **Eymi Luz Encarnación**,*



asesora del Equipo de Fortalecimiento, Inducción y Capacitación sobre las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**), dichas normas cambiarían a Normas de Control Interno (**NCI**), iniciamos el trabajo diagnóstico en la nueva matriz (**NCI**), formada por 8 componentes, extrapolando las informaciones aplicables a las nuevas Matrices de Control Interno, lo que ha dado como resultado completar el primer componente sobre “Ambiente de Control,” cuyo resultado fue informado mediante oficio No. 044, de fecha 14 de Marzo de 2016, para su ponderación, quedando pendiente de evaluación los demás componentes de las Normas de Control Interno (**NCI**), en el orden previamente establecido por la Contraloría General de la República, donde las matrices de Evaluación de Riesgos y Respuestas a los riesgos ocupan el 4to y 5to componente respectivamente, tal como se puede apreciar en el anexo del oficio anteriormente citado en el párrafo 4to.

#### **J-4, DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.**

##### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

Se solicitó a través de la Dirección General de Impuestos Internos la cantidad de cincuenta (50) matrículas privadas a oficial, pertenecientes a vehículos del Ministerio de Defensa.

Se solicitó a través de la Dirección General de Impuestos Internos la cantidad de doscientos ocho (208) matrículas privadas a oficial, pertenecientes a Motocicletas del Ministerio de Defensa.

*Se asignaron la cantidad de dos cientos ocho (208) placas oficiales, correspondientes a vehículos y motocicletas del Ministerio de Defensa.*

*Se asignaron quince (15) placas oficiales a oficiales superiores de las distintas instituciones de los cuerpos castrenses.*

*Se solicitaron seis (6) cancelaciones de placas oficiales, para la obtención de placas privadas a Oficiales Generales y Superiores de las Reservas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.*

## ***J-6, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.***

### ***ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.***

*Instalación del sistema de comunicación en apoyo al “**Rally Frontera 4X4 Aventura 2016**”, en el mes de febrero.*

*Se habilitaron aproximadamente (225) SIM CARD, los cuales presentaban desperfecto, pertenecientes a diferentes dependencias de este Ministerio de las Fuerzas Armadas, tales como: **J-2, CIUTRAN, IMES, DEPROSER, REGIMIENTO GUARDIA DE HONOR, SERVICIOS TECNOLÓGICOS,** entre otras.*

*Cambio de Radios de Comunicación marca **Motorola Pro-5150** a la Unidad Contrterrorismo del Ministerio de Defensa, en razón de que los equipos que se encontraban en dicha dependencia que se encontraban en mal estado por exceso de uso.*

*Instalación del sistema de comunicación y programación de Radios, marca **Motorola Pro-5150**, en la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), en apoyo a la Cena pro-recaudación de fondos.*

*Mantenimiento a los repetidores que se encuentran instalados en las diferentes Provincias del país.*

*Durante el transcurso del año 2016, fueron autorizados permisos a las distintas empresas que tienen equipos de comunicaciones instalados en Alto Bandera “Constanza”, para que suban con sus respectivas custodias, con la finalidad de darle mantenimiento a dichos equipos.*

*En coordinación con la Dirección de Cómputos, se puso en funcionamiento la central telefónica “Voz sobre IP”, logrando el restablecimiento de más de un 70% de las extensiones en este Ministerio.*

*Se realizaron las negociaciones con la prestadora de servicios de telefonía móvil Claro, para la adquisición de cincuenta (50) equipos móviles (Android), de forma gratuita y con servicio de de internet móvil de 100 Mb gratuitos para mejor desenvolvimiento en las comunicaciones.*

# **PROCURADURÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

## **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, en su rol de súper vigilante de todos los procesos judiciales en las Fuerzas Armadas, ha realizado las siguientes actividades:*

*Por instrucciones del Señor Ministro de Defensa, en conjunto con el Inspector General de las Fuerzas Armadas Mayor General **JULIO CESAR SOUFFRONT VELAZQUEZ**, FARD., y el Contralmirante **LUIS RAFAEL LEE BALLESTER**, ARD., Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, constituidos en comisión para proceder a la verificación y dar término a la revisión del Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas, la cual está en proceso final.*

*Designación del Fiscal, Juez y Secretario en la Corte de Apelación Mixta de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de la Policía Nacional.*

*Designación de Juez y Secretario, en el Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de la Policía Nacional.*

*Designación de Fiscal, Juez Presidente, Jueces y Jueces de Instrucción, en el Tribunal Militar de Primera Instancia del Ejército de República Dominicana, con jurisdicción nacional.*

*Designación de cuatro (4) Fiscales Adjuntos en el Tribunal Militar de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de la Policía Nacional.*

*Designación de cuatro (4) Abogados Defensores en el Tribunal Militar de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de la Policía Nacional.*

*Designación de tres (3) Jueces de la Instrucción de Atención Permanente del Tribunal Militar de Primera Instancia del Ejército de República Dominicana, con jurisdicción nacional.*

*Designación de un (1) Juez Coordinador de la Instrucción del Tribunal Militar de Primera Instancia del Ejército de República Dominicana, con jurisdicción nacional.*

*Designación de cuatro (4) Secretarios de los Jueces de la Instrucción de Atención Permanente del Tribunal Militar de Primera Instancia del Ejército de República Dominicana, con jurisdicción nacional.*

*Designación de una (1) Secretaria del Juez de la Instrucción del Tribunal Militar de Primera Instancia del Ejército de República Dominicana, con jurisdicción nacional.*

*Designación de dos (2) Secretarios de los Jueces de la Instrucción de Atención Permanente del Tribunal Militar de Primera Instancia de la Fuerza Aérea de República Dominicana.*

*Coordinación, supervisión e inauguración de la Primera Cárcel para Miembros del Ejército de República Dominicana, activos y retirados en conflictos con la Ley, para ser insertada en el Nuevo Régimen de Gestión Penitenciaria.*

## **PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*En busca de mejorar cada día la calidad de vida de los soldados y sus familiares, esta Dirección General ha ejecutado una serie de donaciones que abarcan desde medicamentos, ayudas económicas para materiales de construcción, estudios médicos y otras necesidades, canastillas, enseres del hogar y electrodomésticos, colchones, almohadas y mosquiteros.*

*Asimismo, desde el 18 de agosto del presente año, se ha iniciado un programa de construcción y equipamiento total de viviendas, para los miembros de las Fuerzas Armadas más necesitados y que estén prestando servicio activo por más de nueve años.*

*Se han donado a la fecha 6,293 unidades de medicamentos concedidos mediante recetas médicas, algunos de tipo genéricos y otros de padecimientos de salud muy específicos, como una forma de auxiliar a nuestros miembros y sus familiares, contra las enfermedades que les aquejan y que por falta de recursos económicos no pueden acceder a medicamentos de calidad.*

*55,000 raciones alimenticias conteniendo productos comestible básicos, han sido distribuidas entre los distintos cuerpos castrenses y las dependencias del Ministerio de Defensa, así como en diferentes operativos de acción cívica y recorridos realizados por este Ministerio de Defensa, la línea fronteriza de nuestro país. De estas actividades citamos algunas a continuación.*

*Otras donaciones han sido las realizadas a 411 mujeres de uniforme y esposas de miembros de las Fuerzas Armadas en estado de gestación, con la entrega de canastillas para bebés, dentro del Plan de Ayuda Social que lleva a cabo esta Dirección General a Nombre de su excelencia.*

*Con el marcado propósito de mejorar el bienestar del soldado y sus familiares, esta Dirección General en cumplimiento a las directrices emanadas por el señor Ministerio de Defensa, puso en ejecución el programa de Construcción, reconstrucción y equipamiento de viviendas, con el apoyo de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, la Dirección de Ingeniería de este Ministerio de Defensa y la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA).*

*Este Programa pretende construir, amueblar y entregar por lo menos una casa cada mes, lo que sin lugar a dudas contribuirá con el Bienestar del Soldado y su familia, al garantizarle una vivienda digna.*

*Los operativos de acción cívica juegan un papel importantísimo dentro de las responsabilidades de esta Dirección General, pues nos permite un acercamiento y una integración entre la clase civil y nuestros cuerpos armados. Además, de que contribuimos en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.*

*En todos estos operativos se distribuyeron grandes cantidades de equipos, medicinas y alimentos a un sin número de personas que se apostaron allí clamando se les ayudase con sus precarias situaciones, siendo los artículos principales: raciones alimenticias, equipos deportivos, canastillas para embarazadas, sillas de ruedas y andadores para facilitar la auto dependencia de personas con discapacidad, kits de higiene personal y juguetes para los niños.*

*Se continuaron esas actividades de cooperación y ayuda en el Distrito Municipal Jaibón, el Distrito Municipal de Amina del Municipio de Mao, el Municipio de Esperanza, Distrito Municipal de Boca de Mao y el Distrito de Laguna Salada.*

*En los lugares descritos más arriba se visitó un asilo de ancianos, donde se entregaron colchones, equipos de cama raciones alimenticias, entre otros. De igual modo ocurrió con un orfanato de niños quienes recibieron mosquiteros y varias raciones alimenticias.*

## **ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Administradora de Riesgos de Salud, ARS-FFAA., fue habilitada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), mediante la Resolución No. 021-2005, el 4 de noviembre del 2005, creando una institución*



*cimentada sobre la base del servicio y garantizando los servicios de salud a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes.*

*A fin de dar un servicio de calidad, esta ARS, en cumplimiento a los requerimientos y normativas de la SISALRIL, ha desarrollado e implementado el uso de un nuevo sistema de Software que nos permite integrar, armonizar y transparentar los trabajos realizados en todas las Gerencias y Departamentos de la misma, de manera sistematizada.*

*En el área de salud se ha dado apertura a 19 nuevas Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), para un total de 202 PSS y 26 médicos de diferentes especialidades ascendiendo a 622 los médicos disponibles.*

*Se integraron a nuestra Red de PSS el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y el Hospital Docente Dr. Ramón de Lara, FARD., para brindar servicios en medios diagnósticos por imagen y laboratorios desde el mes de enero hasta noviembre, se emitieron 128,738, autorizaciones de servicios de salud, por un monto autorizado de RD\$427,482,083.13, para una cobertura de RD\$352,688,123.40, en servicios prestados en los diferentes renglones de saluda nuestros afiliados.*

*La ARS-FFAA cuenta con 14 Centros de Atención Primaria (CAPS), que se abastecen de medicamentos esenciales e insumos médicos para las farmacias que están ubicadas en cada uno de los mismos, habiéndose rehabilitado también, las unidades odontológicas de cada uno de ellos, las cuales igualmente han sido abastecidas con los equipos e insumos necesarios para su operatividad, garantizando así un mejor servicio para nuestros afiliados.*

*Hay actualmente 442, pacientes pertenecientes al Programa de Prevención y Promoción (P&P) a los cuales se le dispensan medicamentos para la Hipertensión Arterial, Diabetes, Asistencia Prenatal y Tratamiento Integral para Niños y Niñas.*

*Se ha aumentado la cartera de afiliados en el siguiente orden: 7,978 nuevos afiliados al Plan Voluntario Militar, para un total de 116,254; al Plan de Servicios de Salud (PDSS) ingresaron 511 afiliados, para un total de 3,307 cotizantes en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); en dicho período ingresaron 1,505 miembros en retiro, para un total de 9,756.*

*Se ha capacitado el personal en el siguiente orden: a los auditores médicos, en el Diplomado de Supervisión y Auditoría Médica; a los empleados de las diferentes áreas de servicio los hemos capacitado, mediante los siguientes cursos: Manejo de Conflictos, Humanizando los Servicios de Salud, Redacción de Informes Técnicos, Inteligencia Emocional y Manejo de Estrés. En proyección tenemos una capacitación sobre Control de Calidad.*

*En el área de tecnología fue puesto en producción el Sistema de Voz Interactiva, para mejorar los servicios en Autorizaciones Médicas. Asimismo se automatizó el envío de los esquemas remitidos a la SISALRIL mensualmente; se adquirió un Antivirus para proteger los equipos informáticos. En proyección tenemos la adquisición del Módulo de Cuentas por Cobrar.*

*En el ámbito financiero, entre enero y octubre se abrieron tres (03) Certificados Financieros por un valor de RD\$1,500,000.00 cada uno, para un total en certificados de RD\$59,937,402.75, cumpliendo así con los requerimientos de la SISALRIL para aumentar las reservas técnicas, de acuerdo*

*al plan de acción acordado entre las partes. Para eficientizar el pago a las Prestadoras de Servicios de Salud, se ha destinado el 74.20% de los recursos recibidos.*

### **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

*En este aspecto, el objetivo fundamental es el de fortalecer y garantizar la permanencia de la institución mediante la racionalización de los Costos y Gastos Operacionales, fortalecimiento de los controles financieros a través de la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y la gestión para la obtención del aporte del 7.09% que debe aportar el Estado Dominicano en su condición de empleador de todos los miembros del Ministerio de Defensa, apegados a los requerimientos de las Fuerzas Armadas y la entidad reguladora y fiscalizadora del sistema, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).*

*El objetivo es fortalecer el desarrollo y crecimiento de la ARS-FF.AA, a través de la actualización constante para colocarla a la altura de las nuevas exigencias, tanto en los aspectos físicos como tecnológicos, y en lo que respecta a la capacitación del personal, con sostenibilidad en el tiempo, para garantizar una gestión altamente eficiente.*

*El objetivo principal y móvil de nuestro accionar es responder a la demanda de servicios de nuestros afiliados promoviendo la equidad, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de oferta.*

*Para que exista un registro confiable de datos, que se traduzca en una cobertura de afiliación acorde a lo proyectado, es de vital importancia, la organización, actualización y digitalización de la documentación recibida, así como las*

*novedades relativas a cada uno de ellos, ya que esto garantizará que no se generen insatisfacciones de los servicios que brindamos y, más que todo, el aseguramiento en salud de los militares y sus dependiente a nivel nacional.*

*El fortalecimiento de programas de depuración y capacitación del personal, la implementación de una escala salarial, la aplicación estricta del manual de funciones y descripción de puestos garantiza, en un 50%, la gestión humana.*

*El restante 50% se logra con las evaluaciones de desempeño y sobre todo con las políticas relativas al clima organizacional: almuerzo, transporte, coberturas médicas, uniformes y reconocimientos, entre otros.*

*A continuación se presentan las memorias, señalando lo más importante dentro de período enero-noviembre 2016.*

### **DEPARTAMENTO DE COMPRAS.**

*En este departamento en el período comprendido entre enero del y noviembre del 2016 se han realizado las siguientes acciones:*

- ❖ (05) órdenes de compras para la adquisición de equipos médicos, tales como esfigmomanómetro, electrocardiógrafo nebulizador, autoclave, kit de glucómetro con tirilla, termómetro digital, compresores dentales y otros equipos odontológicos para suplir a los CAPS.*
  
- ❖ (12) órdenes de compras para la adquisición de activo fijo, tales como, aires acondicionados, impresoras, sillas para visitas, sillones reclinables, sofá, archivos, computadoras, aspiradora, headset Plantronics con sus amplificadores, cubículos para oficinas, entre otros.*

- ❖ *(06) órdenes de servicios para el mantenimiento de aires acondicionados, planta eléctrica, vehículos, entre otros. Baterías, para ser utilizadas en los vehículos de esta ARS.*
- ❖ *(05) órdenes de compras para la adquisición de materiales gastables, tales como: gomas y baterías para vehículos, Ups, PVC para la impresión de carnets y pinturas para el remozamiento de la Institución, entre otros.*
- ❖ *(22) órdenes de compras para la adquisición de medicamentos, para suplir los Centros de Atención Primaria en Salud, incluyendo Materiales gastables odontológicos.*
- ❖ *(32) órdenes de compras para la adquisición de Medicamentos, para los afiliados que están en el programa de insuficiencia renal (Kit de Hemodiálisis y eritropoyetina).*
- ❖ *(02) órdenes de compras para la adquisición de equipos especiales tales como: furgón de 40 pies, para ser utilizados como depósito; Caja fuerte de seguridad, para ser utilizada en el Dpto. de tesorería.*
- ❖ *En adición, se realizaron los registros de gastos desde el número 0001 hasta 4025, los cuales abarcan los pagos para PSS, honorarios a los médicos, energía eléctrica, teléfonos, tele cable, reparaciones de vehículos, entre otros.*

## **GERENCIA DE SALUD, ARS-FFAA Y SUS DEPENDENCIAS.**

*Se han emitido 128,738 autorizaciones de servicios de salud, las cuales ascienden a un monto de RD\$427,482,083.13, durante este período.*

*Implementación y puesta en funcionamiento del Software del Módulo de Gerencia de Salud, cumpliendo así con los requerimientos de la SISALRIL de trabajar con un sistema integrado con las otras Gerencias y/o Departamentos, lo que permite registrar y dar seguimiento a las autorizaciones desde que estas se emiten, hasta que se realiza el pago al Prestador correspondiente, incluyendo los casos de los reembolsos de gastos por servicios de salud.*

*Se sometieron 16 nuevos casos a la póliza de enfermedades graves de Angloamericana de Seguros, para un total de 61 casos.*

*Se han incluido en los programas de Alto Costo, 62 nuevos casos para tratamiento de cáncer en adultos, para un total de 145; y 22 nuevos casos para tratamiento de Insuficiencia Renal Crónica, para un total de 45.*

*Apertura de 19 nuevas Prestadores de Servicios de Salud (PSS), para un total de 202 (PSS) y 26 nuevos médicos de diferentes especialidades para un total de 622 médicos, optimizando así la demanda de nuestros afiliados a los servicios de salud.*

*Firma de contrato con el Hospital Central de las FF.AA., en fecha 15/01/2016 y con el Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara, FARD., en fecha 06/05/2016, para la prestación de servicios en medios diagnósticos por imagen y laboratorios.*

*Implementación de calendarios trimestrales con las actividades de Promoción y Prevención, con el fin de enriquecer los conocimientos de nuestros usuarios, referentes a las enfermedades que puedan afectar en un momento determinado a la población.*

*Suministro de los medicamentos esenciales e insumos médicos a cada una de las farmacias ubicadas en los CAPS, más equipos médicos y/o tecnológicos para complementar o sustituir los que ya no se encuentran en buenas condiciones.*

*Atención óptima a nuestros afiliados en los centros de atención primaria disminuyendo así la cantidad de pacientes referidos a los niveles superiores de atención.*

### **SECCIÓN DE AUDITORÍA Y CUENTAS MEDICAS, ARS-FFAA**

*El número total de expedientes recibidos y validados por esta ARS, correspondiente a centros médicos, farmacias, médicos, incluyendo cartas órdenes y reembolsos ascendió a un total de **4,493 expedientes validados**, con un monto de **RD \$ 246, 450,272.21***

### **GERENCIA FINANCIERA**

*Entre las actividades realizadas por esta Gerencia para alcanzar los objetivos trazados, se pueden destacar las siguientes:*

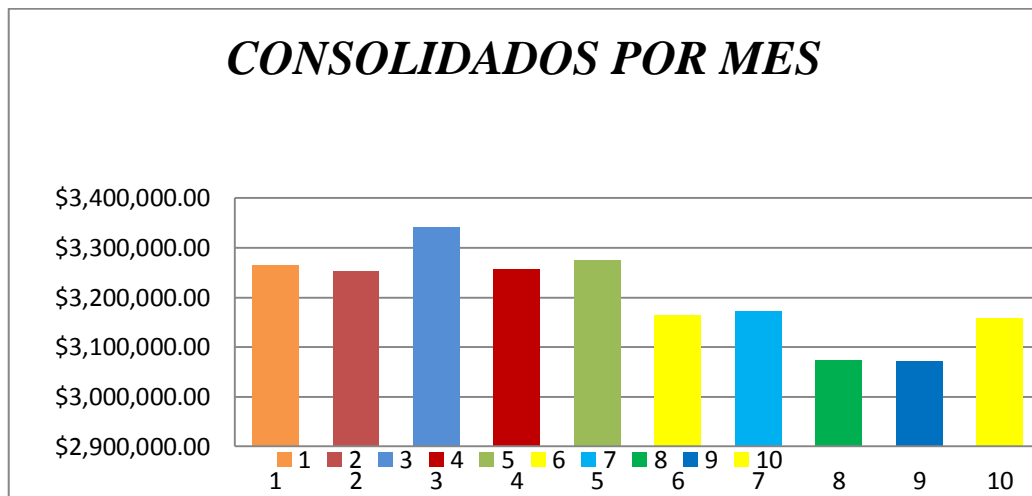
*La ARS-FFAA ha aperturado (03) Certificados Financieros por valor de RD\$1,500,000.00 cada uno y un certificado que está en la fase de proceso en el*

banco. Cada certificado tiene una tasa de interés de 6.50% capitalizable anualmente.

Esta apertura de certificados, más los intereses generados, representan un aumento en la inversión de los certificados financieros durante el año 2016, de RD\$6,325,577.73, equivalentes al 10.56% del total de la inversión en certificados financieros.

A la fecha, de la deuda total que tiene la ARS-FF.AA, el 7.55% corresponde a los Honorarios Médicos, el 46.52% corresponde a los Centros Médicos; Clínicas y Hospitales; el 28.92% corresponde a los Centros Diagnósticos y Laboratorios; y el 17% corresponde a las Farmacias que actualmente tienen contratos con la ARS-FF.AA.

Todo esto para un Total General de **RD\$ 31, 796,093.74** que ingresó a La ARS por concepto acumulado de los consolidados de dispersión y los consolidados de cada mes.





## **REMODELACIÓN DE LA GERENCIA DE AFILIACIÓN, SUS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES.**

### **LOGROS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.**

*Durante el transcurrir de este año 2016 se han ingresado un total de 121 nuevos empleados en las diferentes aéreas (Gerencias y Departamentos) de esta ARS-FFAA. Este personal fue incluido en el nuevo sistema de reloj biométrico y huellas digitales para el proceso de ponchado (Registro de Asistencia).*

*La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en Recursos Humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la institución; por tal razón, se puso en práctica un Cronograma de Capacitación 2016, conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (**INFOTEP**) para mejor desenvolvimiento en todas las áreas.*

*Al finalizar dicho Curso/Taller, los/las participantes, lograron la capacidad de redactar correctamente cartas y otros documentos.*

**Virus de la Actitud:** *el 5 de abril 2016, con un total de 16 empleados. Al concluir la capacitación, los participantes adquirieron la capacidad de: a) identificar la importancia de nuestra actitud ante las diferentes circunstancias que nos rodean, b) asumir la actitud adecuada frente a los retos del trabajo, c) determinar cómo nuestra actitud afecta nuestras decisiones.*

*Al finalizar el curso, los participantes han logrado la capacidad de ofertar a sus clientes, tanto internos como externos, un trato preferencial, con un servicio de primera así como a convertir cada contacto con el cliente en un contacto de calidad y en una conexión productiva, comprometido con el servicio de calidad al cliente.*

### **LOGROS DURANTE LOS ÚLTIMOS 90 DIAS**

**Visitas a (19) Prestadoras de Servicios de Salud (Centros Médicos, Centros Diagnósticos, Laboratorios y Farmacias):** *Esta gestión, tan pronto como asumió el cargo, procedió a contactar a la mayoría de las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), y realizar visitas a estas, en el interés de intercambiar impresiones y fortalecer los vínculos laborales, para así conocer cuáles son sus principales inquietudes con la ARS-FF.AA, y al mismo tiempo esta ARS expresarles los pareceres con relación a los servicios de salud que estas prestan a nuestros afiliados, a fin de asegurar una mejor calidad en los mismos. Este intercambio ha dado como resultado la adopción de varias medidas tendentes a eficientizar nuestro quehacer, expresadas en este informe.*

**En estos primeros (3) meses,** *hemos logrado la reincorporación de (5) Prestadoras de Servicios de Salud y la contratación de (8) nuevas prestadoras, así como (7) médicos especialistas, lo que nos ha permitido ampliar la cobertura de servicios.*

**Programación especial para la agilización de pagos a las PSS:** *En miras de asegurar que ninguna prestadora de servicios se desinterese por prestar los servicios de salud que demandan nuestros afiliados, tomando como excusa*

que en esta ARS se ha incurrido en algún tipo de atraso en los pagos o que no les están realizando los mismos con la debida regularidad, hemos auspiciado la reingeniería interna pertinente, tendente a posibilitar el cumplimiento de nuestros compromisos de manera oportuna.

**Visitas a los 14 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS).** en el interés de observar las condiciones, tanto físicas como laborales existentes en cada uno de los mismos. A partir de estas visitas se han implementado un conjunto de soluciones para mejorar su funcionamiento.

**Contratación de profesionales del área de la salud:** a fin de evitar que por carencia de personal se afecte la rapidez y efectividad de las autorizaciones médicas y de farmacia, esta ARS contrató la cantidad de (11) médicos y (2) técnicos en el área administrativa, para asegurar que cada vez que un afiliado se encuentre en cualquiera de las prestadoras de servicios de salud (centros médicos, laboratorios, farmacias y centros diagnósticos) o cuando estas prestadoras se comuniquen con esta sede para solicitar la autorización de cualquiera de los servicios que cuentan con cobertura, esta operación se realice con la mayor prontitud posible, al igual que cuando nuestros miembros se presenten personalmente a esta institución con los mismos propósitos.

**Adquisición de (2) máquinas para carnetización:** A fin de evitar inconvenientes a los afiliados, expresados en un retraso en la recepción de los beneficios de los servicios por no contar con un carnet con los datos requeridos, además de una buena presentación, esta ARS ha adquirido dos impresoras especiales para la emisión de este documento, acción que ha derivado en una mayor agilidad y con mejor calidad en dicho proceso.

**Extensión del horario en el área de carnetización:** en virtud de que a la gran mayoría de los afiliados, por su condición de militar, se les dificulta venir antes de las 3 P.M., a esta ARS, para realizar diligencias relacionadas con nuestra misión, hemos extendido el horario de servicio en las áreas de atención al cliente y de afiliación hasta las 5 P.M.

**Adición de cubículos y más espacio de trabajo:** se ha extendido algunos espacios del área de trabajo para dar mayores facilidades a los afiliados, para que se sientan más cómodos mientras están requiriendo los servicios en esta sede; y, en el caso de los empleados, para que puedan brindárseles bajo mejores condiciones de comodidad.

**Fortalecimiento de la Gerencia de Calidad:** se ha reactivado la Gerencia de Calidad, a la cual se le ha impartido instrucciones especiales para asegurar que los delicados procesos que se llevan a cabo en esta ARS- FF. AA., sean desarrollados en la forma debida y sin contratiempos, en el interés de asegurar servicios de salud de calidad y de manera oportuna a los afiliados. Se ha articulado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que conlleva el diseño de Planes de Mejora Continua de la Calidad (MCC), capaces de garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos por la SISALRIL.

El (SGC) incluye un análisis situacional periódico, la identificación de brechas de calidad; el diseño e implementación de planes de mejora, la medición de las mejoras y definición de nuevas necesidades, en el marco del concepto de mejora continua de la calidad (MCC). Por medio de estos planes, la ARS-FFAA., fortalecerá su sistema de gestión.

**Implementación de recomendaciones derivadas de las auditorías de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), realizadas durante el 2015, lo que incluye acciones como:** Inicio de los trabajos para el Plan Complementario para los afiliados que cotizan al Seguro Familiar de Salud, en cumplimiento de la Resolución 200-2014, sobre Planes Alternativos de Salud; incremento de nuestros certificados financieros, para respaldar nuestras Reservas Técnicas y así cumplir con lo establecido en la resolución No. 163-09 de la SISALRIL; asimismo, estamos dando los pasos de rigor para la instalación de los módulos pendientes en la plataforma informática para incrementar la operatividad en las diferentes áreas, tales como: Sistema de Información en Salud y Contabilidad. También, el levantamiento de información sobre áreas sensibles como Atención al Usuario y Gerencia de Calidad, a los fines de incorporar al personal con el perfil requerido, para garantizar el cumplimiento de las normas, regulaciones y estándares establecidos, mediante el monitoreo de cada proceso.

**Instauración del Servicio de Oficial Supervisor:** Con la finalidad de que permanentemente haya un Oficial Superior velando por el efectivo cumplimiento de los deberes de cada uno de los empleados de esta ARS y, por lo tanto, un mejor desenvolvimiento de las labores en los diferentes departamentos de la institución, hemos instaurado este importante servicio, con el cual se envía una clara señal a los diferentes empleados, en el sentido de que esta administración no tiene la intención de permitir ningún tipo de negligencia, omisión o mala acción, que atente contra el buen desempeño de esta ARS.

**Designación de una Comisión de Ética:** En la ARS-FF.AA. hemos designado una Comisión de Ética, con la misión de elaborar, implementar y dar

seguimiento a un Plan de Ética y Transparencia, en consonancia con los lineamientos de la Comisión de Ética Pública y el Código de Ética del Ministerio de Defensa; los de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de la Presidencia de la República, y con los valores éticos de la ARS-FFAA.

**Elaboración de protocolo para la selección de “El Empleado más destacado”:** con la finalidad de fortalecer una cultura de calidad e integridad en la Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas, a través del reconocimiento al trabajo bien hecho, las buenas prácticas y la adhesión a los valores de la institución.

## **DISENSARIO MÉDICO DEL REGIMIENTO GUARDIA DE HONOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016**

*Participación de miembros del Regimiento Guardia de Honor en los operativos preventivos y de control del mosquito **AEDES AEGYPTI**, en cumplimiento al memorándum No. 10058 de fecha 20-4-2016, del Señor Ministro de Defensa.*

*Participación de cinco (05) miembros del Regimiento Guardia de Honor en el 1er Maratón 5k y 10k en conmemoración del LXXXVII Aniversario del Cuerpo de Seguridad Presidencial, en cumplimiento al memorándum No. 13129 de fecha 31-05-2016, del Señor Ministro de Defensa.*

*Participación de miembros del Regimiento en el Operativo preventivo y de control del mosquito **Aedes Aegypti**, conjuntamente con las Autoridades de Salud Pública, así como la remisión al Centro de Operaciones Conjuntas (COC) una relación de los recursos empleados, en cumplimiento a lo ordenado en el memorándum No.16880 de fecha 07-06-2016, del Señor Ministro de Defensa.*

## ***ESCUELA DE GRADUADOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO***

### ***ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.***

*La Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Conjunto (EGCEMC), ha desarrollado durante el presente año las actividades contempladas en el Calendario Académico y en el Plan Operativo 2016, con fines de cumplir con su misión y objetivos institucionales.*

*Las dimensiones desarrolladas y evidenciadas en estas memorias ilustrativas de gestión son: Docencia y procesos académicos, Investigación, extensión y proyección institucional, administración de los recursos en apoyo a la docencia y fortalecimiento interno.*

*En la dimensión de docencia y procesos académicos se presentan los logros en el cumplimiento de las ofertas de postgrado y educación continuada, así como las actividades co-curriculares que complementan la docencia. Como*

*logro en la dimensión de Investigación, se presenta la evidencia del cumplimiento de la evaluación de las investigaciones discentes por fases.*

*Por otro lado, en las actividades de extensión se muestra como la escuela ha realizado aportes a la sociedad, iniciando por su base: la familia. Por último, y no menos importante, se demuestra la valoración de la gestión por el personal de la escuela, considerando fechas significativas, agasajando y premiando cuando el caso lo amerita.*

## **CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT)**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO 2016.**

*En el periodo comprendido enero-noviembre 2016, este Cuerpo Especializado ha realizado operaciones en conjunto con diferentes instituciones y ministerios destacados en la frontera, siempre enmarcadas dentro de la legalidad y tomando en cuenta el respecto a los Derechos Humanos de cada persona en tal sentido se mencionan las siguientes;*

*En operaciones en conjunto con la Dirección General de Migración (DGM), el CESFRONT, participó en la devolución a su país de origen de 39,406 nacionales haitianos, y 30 personas de otras nacionalidades.*



*En lo concerniente a la Dirección General de Aduanas (DGA) y nuestros comerciantes, participamos en la retención de mercancías que evaden el pago de impuestos, entre estas la cantidad de comestibles (35,599), (Ajo, Azúcar, Habichuela, etc.), bebidas alcohólicas de diferentes marcas (22,682) unidades, paquetes de cigarrillos de diferentes marcas, esencias y tamaños (4,346), productos para higiene personal (2,996) unidades, entre otras mercancías.*

*En relación a los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se han decomisamos (696) libras y (502) gramos de marihuana, 69 gramos de cocaína y (32) gramos de crack.*

*Cuidando el medio ambiente y los recursos naturales, El Cesfront participó en el plan de reforestación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de operativos realizados que han dado como fruto la destrucción de hornos para la fabricación de carbón vegetal (79) y el decomiso de sacos de carbón la cantidad de (3,786) y en conservación a la especies en peligro de extinción se incautaron (1760) piezas de carey.*

*A todo lo anterior se suman la incautación de armas de fuego sin ningún tipo de documentos (4), armas con licencias vencidas (4), armas de fabricación cacera (chilena) (2) y armas de fabricación cacera (chagon) (3) y algunas para fines de investigación.*

### **INFRAESTRUCTURA**

*En busca del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del CESFRONT, con la adecuación de sus instalaciones, cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas, y supliendo el déficit habitacional, en la actualidad se culminó la nueva **Base Interagencial de Pedernales**, dicho*

campamento de dos niveles, constará de dos (2), cuarteles con capacidades de 300 hombres y 20 mujeres respectivamente, comedores para oficiales y alistados, oficinas para la plana mayor, sala de conferencia, un (1) helipuerto con capacidad para dos (2) helicópteros, cisterna con capacidad de 30,000 galones de agua, planta de energía propia, entre otros aspectos.

### **ENTRENAMIENTOS**

Para realizar las diferentes funciones que le exige el trabajo cotidiano para contrarrestar las amenazas que surgen en nuestra frontera, todo el personal debe recibir una formación especializada en la **Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT)**, en la que participan instructores militares, así como también personal de los diferentes ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que podemos mencionar la Dirección General de Aduanas, Dirección de Migración, Dirección de Salud Pública, Dirección control de Drogas, entre otras.

A inicios de enero del 2016, se realizó Curso Básico en Seguridad Fronteriza Terrestre, a los cursantes de la **VI Promoción Pasantía Militar FFAA**.

En ese mismo orden nos visitaron en marzo 2016, Visita Agregados Militares USA., para coordinar el curso Plan Acción de Colombia 2016.

En el mes de mayo de este año, se realizó el curso Plan Acción Colombia, donde participaron miembros de este cuerpo especializado y concluyeron satisfactoriamente dicho curso.

Entre las metas u objetivos, en junio se inauguró la Unidad Canina de este Cuerpo Especializado, para seguir contrarrestando la criminalidad y el contrabando.

# **SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

## **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*Desde el 1ero de enero hasta el 10 de noviembre del 2016, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) inicio la ejecución de sus trabajos orientando a alcanzar los objetivos de su Plan Operativo Anual (POA), hacer cumplir las disposiciones establecidas por la Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y el logro de los objetivos sobre los conceptos claves que se ejecutan de forma coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Defensa y cualquier otra institución del Estado dominicano con relación a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.*

*Hacer cumplir todas las disposiciones establecidas en la Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como también cualquier otra disposición, norma o regulación que emane del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales o de cualquier otra institución o poder del Estado dominicano, relativas a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.*

*Investigar, perseguir, detener y someter ante la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales a las personas o instituciones que incurran en violaciones a las leyes ambientales o cualesquiera otras normativas relacionadas, actuando apegados a las disposiciones que garanticen los derechos civiles de los ciudadanos.*

*Asimismo se realizan investigaciones de los incendios forestales, registrándose en lo que va del año (23) incendios forestales en todo el territorio nacional, afectando un total de (5,463) tareas de tierras, quemando diferentes tipos de árboles y maleza, resultando de estas investigaciones (36) personas detenidas y puestas en manos de la Procuraduría Adjunta para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.*

*Buscando obtener mejores resultados, concentrar recursos y maximizar la utilización de los mismos, el SENPA reestructuró las Inspectorías Regionales Ambientales de (10 a 5). Impartió cursos de capacitación al personal orientados a las misiones que estos realizan, aumentó la cantidad de personal que presta servicio en; el Parque Nacional los Haitises (Trepá Alta, Los Limones, Laguna Cristal, Pilancón, y los Contreras), Parque Nacional Jaragua, Parque Acuario Nacional, Parque Nacional Valle Nuevo (Constanza), Parque Temático Arroyo Hondo, Parque Temático Agua Caliente, Parque Temático La Ventana y Parque de la Biodiversidad.*

*Se ha implementado el sistema para control y transparencia de las operaciones que realiza el SENPA, un Cuadro Control de Operativos Diarios, un Resumen Diario de Novedades Relevantes, estos con la finalidad de tener un registro de los operativos realizados diariamente por miembros de esta institución a nivel nacional, un **Sistema Mosaico** y una **Base de Datos por Ficha**, consistente en un resumen diario estructurado por Fotografías y la dirección específicas y datos de personas desaprensivas que han realizado infracciones o delitos ambientales.*

*Esta institución ya trabaja en la elaboración del Plan Operativo 2017, enfocado en apoyar las Metas Presidenciales, los Planes del Ministro de Medio Ambiente*

*y Recursos Naturales y el Ministerio de Defensa y enfocado en fortalecer la institución para superar los alcances de POA 2016.*

*Ejecutar programas y proyectos de capacitación técnica que mejoren el eficiente desempeño de los miembros en las funciones que le competen.*

*Coordinar con las distintas instituciones públicas las acciones que garanticen la más eficiente ejecución de las funciones que les han sido asignadas. En especial, asistir a los servicios de guarda forestal y de guarda parques.*

## ***ARMA, EXPLOSIVO Y SUSTANCIAS QUÍMICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA***

### ***ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.***

*Se realizó la declaración Anual correspondiente al año 2015 sobre las actividades relacionadas con la importación de las sustancias químicas enlistadas por la Convención sobre Armas Químicas.*

*Participación y Exposición en el Taller del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre “Actividades Habilitadoras para el Desarrollo de un Plan Nacional de Implementación del SAICM dentro de un Programa Nacional Integrado para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas en República Dominicana.*

*Capacitación al personal de la Empresa Brenntag sobre Procedimientos y Requisitos de Importación de Químicos y Productos Controlados por el Ministerio de Defensa.*

*Exposición en la Dirección General de Aduanas en el “Taller sobre la Resolución 1540 de las Naciones Unidas sobre Armas de Destrucción Masiva”.*

*Participación en la Comisión Multisectorial en la elaboración del “Anteproyecto de Ley de Arma de Destrucción Masiva”.*

## ***DIRECCIÓN INFORMATICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA***

### ***ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.***

*Durante el referido periodo se ha fortalecido la plataforma tecnológica que fungirá como soporte en la implementación de soluciones informática en las áreas operativas de la institución, con la adecuación de los servicios de red de datos, internet y telefonía IP en todas las áreas de este Ministerio. Con dicha conectividad se sientan bases sólidas para implementar las soluciones administrativas y financieras que sean necesarias para colocarse a la vanguardia tecnológica con modernos sistemas de análisis y ayuda para la toma de decisiones. De esta forma también se involucra la mayor parte del personal en la labor productiva en los diferentes niveles y áreas críticas de este Ministerio de Defensa logrando una poderosa sinergia hacia la consecución de las metas de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.*

*En este sentido y en coordinación con la División de Comunicaciones de este Ministerio, se ha adecuado la estructura de red con la adquisición de nuevos equipos y servicios, como es el aumento considerable del ancho de banda del internet, además de lograr una mejor coordinación con los proveedores externos de servicios para que puedan presentar propuestas viables y de valor a esta institución. No obstante, se ha logrado considerable autonomía en los servicios básicos como son la telefonía IP, la mensajería interna, el portal WEB de la institución adecuadas a las normas Nortic A2 de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), entre otros, alojando los mismos en los servidores de este Ministerio por ser esta considerada la forma más adecuada de garantizar constantemente su disponibilidad.*

*De igual manera, es bueno expresar que la informática, más que en cualquier otra disciplina, el conocimiento juega un papel fundamental, ya que las soluciones presentes y futuras anteriormente descritas, son posibles gracias a la experiencia y disposición de aprendizaje del personal técnico del área de tecnología; El cual con la tecnología apropiada pueden lograr los cambios buscados de manera acelerada.*

*Finalmente, lo anteriormente planteado no solo indica que se han creado las bases para lograr los objetivos tecnológicos, sino también el inicio de manera determinante para lograr soluciones a las necesidades reales informáticas de este Ministerio de Defensa en las actividades operativas de todas sus áreas.*

## **CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*El Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC), es la instancia permanente de coordinación y ejecución de las operaciones combinadas y/o conjuntas, interagenciales o coordinadas y sirve como puesto de mando principal del Comandante General de las Fuerzas Armadas, para garantizar el mando y control e interoperatividad de las fuerzas actuantes, función que será garantizada por el Estado Mayor Conjunto y su Director, bajo el mando del Ministro de Defensa, a través del Comandante General Conjunto de las Fuerzas Armadas o del Oficial designado como Supervisor y Coordinador General de las Operaciones, el cual tiene su base jurídica en la Ley Orgánica y el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.*

*Asimismo, es la dependencia encargada de recopilar y procesar las informaciones de naturaleza operativa inmediata que lleguen al mismo, procedentes de las diversas zonas de operaciones, identificando los requerimientos a satisfacer, todo lo cual se le comunicará de manera oportuna al Ministro de Defensa y a los niveles que corresponda de acuerdo a la planificación, todo ello para garantizar que dichas informaciones propicien un efectivo proceso de toma de decisiones en los diversos niveles de mando involucrados.*

*En caso de activación de las estructuras de defensa nacional por motivo de desastres o calamidad pública, será el Centro utilizado para la sincronización*



*de esfuerzos con el Centro Nacional de Emergencia (CNE) y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), de la Defensa Civil, para el empleo de las estructuras de defensa militar, a través de la representación de las Fuerzas Armadas ante ese organismo, quien fungirá como oficial de enlace.*

*Realización de un **compendio o reporte diario** de las informaciones operacionales y hechos trascendentes de las dependencias operativas de las FF.AA., a fin de mantener informado al Ministro de Defensa.*

## **PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE, surge por la necesidad de desarrollar un organismo especializado de las Fuerzas Armadas, para la planificación, desarrollo, diseño, formulación y ejecución de proyectos y programas, partiendo de un análisis estadístico de las funciones y misiones de las FF.AA., orientados por las políticas y planes institucionales en cumplimiento de la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y las unidades institucionales de planificación y desarrollo de proyectos y programas.*

*En el presente año 2016, los días 02 y 03 de noviembre, esta Dirección General, con relación al **“Proyecto Habilitación e Instalación de Radares Tridimensionales y Centro de Mando, Control y Comunicaciones, en su Fase II”**, en coordinación con técnicos de radares de la Empresa Israelí Elta Systems LTD, Consorcio Heaven Peralta Elta COHPE y el Comando de Defensa Aéreo, CODA, FARD, desarrollaran varias reuniones de trabajo y visitas de seguimiento técnico, para actualizar y optimizar las capacidades técnicas operacionales, de los equipos de tecnología Radar, que se encuentran en nuestro país almacenados hace varios años, con el propósito de una vez reiniciado dicho proyecto, el mismo cumpla eficientemente con las necesidades y requerimientos de vigilancia y control del espacio aéreo nacional.*

*De igual modo, a partir del 26 de octubre del presente año, hemos apoyado desde el punto de vista técnico, las actualizaciones de todas las informaciones y los aplicativos que se integraran a las soluciones del **“Proyecto Habilitación de un Sistema Integrado de Video Vigilancia y Telecomunicaciones para las Fuerzas Armadas a nivel Nacional”**.*

*En otro orden de ideas, en el presente año, esta Dirección General, ha remitido al Despacho del Ministro de Defensa, tres (03) informes estadísticos conteniendo el desempeño operacional y administrativo de las Fuerzas Armadas, correspondientes a los trimestres (Enero-Febrero-Marzo), (Abril-Mayo-Junio) y (Julio- Agosto- Septiembre) 2016.*

# **ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA LA REEDUCACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (DIGFARCIN)**

## **ACTIVIDADES REALIZADAS SDURANTE EL AÑO 2016.**

*La Dirección General de Albergues y Residencias de las Fuerzas Armadas para la Reeducción Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes (DIGFARCIN), dedica especial atención a los Niños, Niñas y Adolescentes, que se encuentren en circunstancias especialmente difíciles, es decir tal y como lo establece la Ley 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

### **ACERCAMIENTO, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

*El objetivo de esta fase es desarrollar actividades que nos permitan lograr una relación entre los educadores, los Niños, Niñas y Adolescentes que estén en situación de calle, estructurarlos de manera inicial, hacer las evaluaciones que permitan producir un diagnóstico de su salud, estado psicológico y socio-familiar, para en base a este, referirlo a la institución o ambiente que la comisión de admisión recomiende, dentro de las cuales pueden ser la ciudadela DIGFARCIN “Libertador de Nazaret” en el lugar que sea elegido para la fase de socialización, o la Escuela Vocacional de Barahona, en este último caso si se determina que está socializado además de otro lugar (programa*

familiar, albergues, etc.) Esta fase se desarrolla en el ambiente del N.N.A., sea en las calles, esquinas, parques, patios laborales, hogares de pasos, playas, entre otros.

Como el punto principal del programa es reeducar al niño y reinsertarlo a la familia y a la sociedad, en esta fase se busca la evaluación y el diagnóstico y si hay casos que se puedan reinsertar a la familia con un previo acompañamiento y seguimiento a fin de que la familia sea empoderada de su vínculo familiar con el niño.

**Jornada de Fumigación contra el Mosquito del Dengue, Chikungunya y Zika**, Atendiendo a las necesidades del Ministerio de Salud Pública a fin de evitar casos, se realizo un operativo medico y fumigación en las instalaciones.

**Acercamiento a caso "Las Niñas de Sabana Perdida"** Recibimos información sobre una situación que se estaba presentando en una comunidad de sabana perdida, en la cual 5 niñas de padres desconocidos y con una madre con conducta socialmente inadecuada, las cuales se encontraban viviendo en extrema pobreza; se procedió a la construcción de una vivienda con mejores condiciones, además de la donación de alimentos, colchones, vestimentas, medicamentos, entre otros, actualmente dicho caso se mantiene en observación.

## **ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario (EGDDHH y DIH), es una institución de Educación Superior que requiere de un marco normativo que regule los procesos, el alcance de las instancias que la componen, su estructura, las actividades académicas y administrativas y demás asuntos propios de su naturaleza, tales como la investigación y la difusión de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.*

*Se presentan conforme al ordenamiento funcional de la Escuela. En primer lugar, las memorias de la gestión académica constituyen un recuento de la oferta conforme a la ejecución del calendario académico. Abarca la especialidad y los programas de educación continua.*

*En la gestión administrativa se contemplan las actividades, mantenimiento y adquisiciones, con fines de apoyar la docencia y los servicios. En la gestión de investigación se desarrollan las coordinaciones y evaluaciones de las tesis de los cursantes. Además se coordinan los procesos de extensión, como “La Voz de los Derechos Humanos” y el “Observatorio de DDHH y DIH”. La internacionalización consiste en tres procesos:*

*La acogida de Oficiales Superiores de Fuerzas Armadas de países amigos que conforman la CFAC, la capacitación en DDHH y DIH que ofrece la Escuela en países miembros de la CFAC, ya que los docentes de la escuela se trasladan anualmente para impartir los cursos Básico y Avanzado y la capacitación que reciben docentes y personal administrativo de la Escuela en eventos internacionales, tales como cursos, conferencias, ejercicios virtuales y otras especializaciones.*

*Se han registrado los eventos más significativos, por lo que constituye un referente general del alcance de los programas y la calidad de los servicios que se ofrecen. Uno de los logros más relevantes ha sido la actualización tecnológica del aula Fray Antón de Montesinos, la cual está equipada con tecnología de punta y capacidad para realizar videoconferencias.*

*Filosofía: Institucional, la filosofía institucional de la EGDDHH y DIH se fundamenta en los principios consagrados en la Constitución de la República y de manera particular, por los Art. 8 y 26, y aquellos artículos que se encuentran en los Títulos II y III relativos a los Derechos y Garantías y Deberes fundamentales estipulados en nuestra Carta Magna (Constitución de la República Dominicana).*

*Concibe la educación superior en las Fuerzas Armadas como un mecanismo para la formación y construcción del conocimiento, para un óptimo desarrollo integral y una mejor convivencia entre las comunidades, fortaleciendo las instituciones y la nación. La EGDDHH y DIH asume los Fundamentos Filosóficos del INSUDE.*

*Se aprueban los planes de estudio y ofertas académicas de las Academias de Estudios Superiores y las Escuelas de Graduados en los niveles de Grado (Licenciatura) y de Postgrado (Especialidad y Maestría). El Instituto Militar de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, pasa a llamarse Escuela de Graduados de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.*

### **CONFERENCIAS REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO**

*Conferencia sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Impartida por el Capitán José O. López Díaz, E.R.D. Dirigido a los Integrantes de la LXV Promoción del Curso Expertos en Operaciones de Combate en Áreas Montañosas “Cazadores”, en el 6to Batallón de Cazadores GGL, ERD, Constanza, Participaron (36) cursantes. Miércoles 29, Seminario sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Impartida por el Coronel Juan Pérez Richiez, E.R.D. Dirigido al 3er Grupo para los Servicios Sanitarios de las Fuerzas Armadas, en el Aula Fray Antón de Montesinos, EGDDHH y DIH, Participaron (22) cursantes. Julio 2016*

*Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido a los integrantes de los Cursos: Medio y Básico de Infantería, Inteligencia de Combate y Básico para Oficiales Auxiliares, ERD, San Isidro, del 11 al 15 de julio. Curso Medio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido a los Oficiales del Curso Avanzado de Infantería, en la Escuela para Oficiales de la Dirección General de Entrenamiento Militar DGECEM, ERD, San Isidro, del 11 al 18 de julio. Taller*

*de Derecho internacional Humanitario impartido a los Asesores Jurídicos de las Fuerzas Armadas, Aula Fray Antón de Montesinos, del 14 al 15 de julio.*

*Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido a los Alistados que realizan diferentes Cursos en la escuela para Alistados de la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar "DGECEM" ERD, San Isidro, del 18 al 21 de julio, Grupo 1. Conferencia sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido a los Participantes del Curso "Básico de Inteligencia y Contrainteligencia", en la Academia de Inteligencia del J2, el 15 de julio.*

*Finalización exitosa de las investigaciones realizadas por los cursantes de la XIII Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, las cuales se han desarrollado conforme a las líneas de investigación trazadas por el INSUDE. Los títulos investigados fueron:*

*El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario es una actividad extracurricular de la EGDDHH y DIH, creado con la finalidad de que los cursantes de la Especialidad que oferta esta Escuela realicen un levantamiento de la realidad socioeconómica dominicana reflejada en un sector vulnerable del Distrito Nacional. Para tal fin, los cursantes conforman una Comunidad de Investigadores desglosando el estudio de campo en ocho ejes (8), los cuales abarcan seis (6) renglones vinculados a Derechos Humanos: Salud, educación, trabajo, seguridad ciudadana, condiciones y calidad de vida y vivienda; además, dos (2) renglones vinculados al tema de DIH: la aplicación de la Ley No. 220-07 sobre la protección y uso de los emblemas y de las denominaciones de Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y por último, protección a los bienes culturales.*



## **ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**

### **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), es una dependencia de este Ministerio de Defensa y forma parte del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), órgano rector del sistema de educación superior militar, bajo el cual desarrolla programas de maestría y especialidad, conforme a los lineamientos y reglamentaciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).*

*El presente documento hace un acopio de las principales actividades desarrolladas por la EGAEE, en las áreas académicas, investigativas y administrativas, durante el primer semestre del año en curso.*

*Se recibió al Jefe de la Sección de Relaciones Externas de la Unidad Militar de Emergencias (UME), el Coronel de la Escuela Superior del Ejército de Tierra Español, Señor **JAVIER GALLEGOS GARCÍA LORENZANA**, para disertar sobre "**El Papel de las Fuerzas Armadas en la Gestión de Emergencias**", conferencia magistral que estuvo dirigida a la 13ª Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional. El militar ibérico estuvo acompañado de la Doctora **JOSEFINA REYNOSO**, Directora del Centro de Estudios de Seguridad y Defensa de la FUNGLODE.*

*El 9 de marzo del 2016, nuevos cursantes se incorporaron a esta Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), a través de la Especialidad en Geopolítica. Un total de 15 nuevos estudiantes civiles y Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, forman parte de esta promoción que inician sus estudios en este programa académico.*

*El 27 de abril, se recibió en nuestra aula al Mayor General **JOSÉ EUGENIO MATOS DE LA CRUZ**, ERD, en ese entonces Comandante General del Ejército de República Dominicana, realizando una brillante disertación con el tema: “**Liderazgo en Irak, Fuerza de Tarea Conjunta Quisqueya, República Dominicana**” a los cursantes de la 13ª Promoción Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.*

*Se recibió en nuestra aula al Almirante (r) **SIGFRIDO ARAMIS PARED PÉREZ**, ARD, quien actualmente se desempeña como Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), El mismo, dictó una conferencia sobre “La Importancia de la Inteligencia en la Seguridad y Defensa de la Nación”, como parte del acto de bienvenida a los cursantes de la 14ª Promoción de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional.*

*Del 4 al 6 de mayo, los cursantes de la 13ª Promoción Maestría en Defensa y Seguridad Nacional realizan el recorrido por la zona sur de la frontera dominico-haitiana, cumpliendo con el Plan de Estudios de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).*

*El 28 de junio, se efectuó la Reunión del Libro Blanco de Defensa, con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado Dominicano al presentar a la comunidad internacional los aspectos relativos a la seguridad*

*y defensa de la nación, fomentando las medidas de confianza del país a nivel hemisférico. En la sede de la EGAAE, expertos en el tema discuten la reglamentación de la composición y el funcionamiento del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, según lo que establece la Constitución. Los Libros Blancos de Defensa, son documentos públicos que contienen las políticas estratégicas para la planificación de la defensa y que existen en varios países de Latinoamérica.*

## **CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES, CECCOM**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y laborales de los miembros del CECCOM, las regiones: Regional Este con asiento en San Pedro de Macorís, Regional Sur con sus oficinas en Bani y la Región del Cibao Central Provincia de Monseñor Nouel (Bonaó), Regional Cibao Norte con asiento en Puerto Plata; fueron instalado y puesto en funcionamiento (4) destacamentos móviles de este Cuerpo Especializado, los mismos cuentan con capacidad para alojar (10) miembros, posee un cuartel para Oficiales con su baño, un cuartel para alistados con su baño, y una oficina para el comandante, todas las áreas están totalmente equipadas y climatizadas con aire acondicionado y capas aislantes de calor. Con dicha edificación el CECCOM, aumenta significativamente su listeza operacional y capacidad de respuesta en esta importante zona del país.*

*De igual modo, con el propósito de mejorar la presencia del CECCOM en las diferentes provincias de nuestro país, se iniciaron la construcción de 2 destacamentos móviles, con el fin de mejorar el desenvolvimiento de dicho personal y brindar un mejor servicio a la población. Los mismos serán instalados uno en la provincia de Santiago de los Caballeros, el cual le dará apoyo a la Regional Cibao Central; el segundo será instalado en la Provincia de María Trinidad Sánchez, el mismo dará apoyo a la Regional Cibao Norte, esto para contar con las tecnologías y el equipamiento adecuado, que permita mayor versatilidad y eficiencia en la prestación de servicios de una forma profesional y ajustada a las necesidades de la nación en materia de control del mercado de los combustibles.*

*En ese mismo tenor, remozamiento de la estructura física de CECCOM, mejorando de esta manera su ambiente laboral para mejor desempeño de las funciones.*

### **REALIZACIONES CON IMPACTO EN LA CIUDADANÍA.**

*Esta dependencia ha dedicado sus esfuerzos a erradicar el trasiego ilegal de los combustibles y el mal manejo de estos, de manera que el combustible que llegue a la ciudadanía sea de calidad, no adulterado. Ayudar al medio ambiente evitando el derrame y así como el mal almacenamiento del mismo.*

*La población dominicana, será beneficiada de manera directa al recibir un producto libre de adulteraciones resultado de una supervisión eficaz, al momento de visitar las estaciones de expendio de combustibles.*

## **CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

*Esta dependencia se ha dedicado a impartir una educación constante en todo lo concerniente al sector de los combustibles, como se trasiega, las diferentes artimañas utilizadas por los traficantes, los diferentes tipos de combustibles y como se adulteran, entre otros temas de relevancia que son imprescindibles conocer para tener resultados en contra de dicha mafia.*

## **SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*El Servicio Militar Voluntario (SMV) es una dependencia del Ministerio de Defensa, creada mediante Decreto 1081 de fecha 3 de noviembre de 2001 (base legal), con el objetivo de desarrollar acciones preventivas en materia de seguridad nacional que tiendan a reducir la violencia juvenil, impactando de forma indirecta la seguridad ciudadana a través de la formación en valores.*

*La memoria anual del año 2016, se basa en las ejecuciones del Plan de trabajo del SMV, derivado del Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas, los cuales constituye las herramientas de direccionalidad de la institución para el desarrollo de las áreas sustantivas mediante la definición de ejes estratégicos, desde donde se derivan objetivos estratégicos y líneas de acción, necesarios para el alcance de las metas*

propuestas por la organización en el año en curso, en el marco de lo establecido en su naturaleza institucional (misión, visión, valores y principios). *Los jóvenes que ingresan al SMV reciben una formación en valores y principios que los introducen en los fundamentos de razonamiento y cualidades morales, sobre los cuales se crea la plataforma del liderazgo para que sean mejores ciudadanos.*

*En el Plan Estratégico Institución de las Fuerzas Armadas 2012-2016, en su **Lineamiento Estratégico No.4, Contribución al Desarrollo Nacional**, en su **Objetivo Estratégico 4.2, Contribuir al Desarrollo Social y Medioambiental de la Nación**, traza la estrategia de trabajo del Servicio Militar Voluntario, a **fortalecer los valores patrios**, entre otros dirigido especialmente a la juventud, ya que en nuestra naturaleza institucional somos creados para promover y desarrollar un programa de capacitación para formar en valores a los jóvenes, inducirlos a convertirse en hombres y mujeres al servicio de la patria.*

## **FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**Defender, Proteger y Servir Deproser 24/7**” del Ministerio de Defensa, es una unidad élite formada por miembros de las unidades tácticas de las diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas, (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República*

*Dominicana), a fin de concentrar esfuerzos para brindar apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en la lucha contra el narcotráfico y otras misiones ordenadas por el Señor Ministro de Defensa, como la protección del Medio Ambiente, contrarrestar el Contrabando de Mercancías y Armas de Fuego, Tráfico de Personas y el importante apoyo a la Seguridad Interna y Ciudadana.*

*En cuanto a la operatividad de la Fuerza y el nivel de listeza en este año, un total de sesenta y cinco (65) miembros entre oficiales y alistados, se han beneficiado de los diferentes cursos y entrenamientos obtenidos a través del Ministerio de Defensa, asistiendo según su rango y funcional Seminario Internacional sobre “Cooperación Internacional frente al Crimen Organizado y el Terrorismo en entornos estratégicos en Bogotá Colombia”, “Conferencia Primera, Segunda y Tercera de Planeamiento del Ejercicio Panamá 2016”, Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, ERD., Curso de Alfabetización, Curso Básico para Oficiales, Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas (Montero), reentrenamiento en “**Chequeos de Personas y Vehículos**” (**Check Point**), Curso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Alistados, Curso de Entrenamiento con personal del Comando Sur de los EE.UU., Curso de Entrenamiento Móvil (**MTT**) de Comando y Control, de igual forma participación exitosa en los cinco(5) Desfiles Militares, dispuestos por el Señor Ministro de Defensa, además de la participación sobresaliente en los Ejercicios “**Nuevos Horizontes 2016**”.*

*Se ha incrementado el alcance operacional de la Fuerza de Tarea aumentando los operativos realizados que se manifiestan en la reducción de la criminalidad en los lugares donde operan las Fuerzas de Tareas, producto de la disuasión*

que conlleva sus operaciones, así como misiones en apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (**DNCD**), Ministerio de Medio Ambiente, Seguridad Interna y Ciudadana, Comisión Militar y Policial del Ministerio de Obras Públicas entre otras, donde se han realizado trescientos (**300**) operativos a nivel nacional, registradas tres mil (**3,000**) personas, dos mil cuatrocientos (**2,400**) vehículos, cuatrocientas (**400**) armas de fuegos registradas, teniendo como resultado cien (**100**) personas detenidas, incautando veinte (**20**) armas de fuego, doscientas (**200**) armas blancas, en cuanto a drogas fueron incautadas, quinientos setenta y cinco (**575**) kilos y veinte (**20**) porciones presumiblemente cocaína, dos (**2**) paquetes y veinte (**20**) porciones de aproximadamente catorce (**14**) libras presumiblemente Marihuana, destrucción de veinte (**20**) hornos de carbón vegetal e incautados ochenta (**80**) sacos de mismo, detenidos veinte (**20**) vehículos, cien (**100**) motocicletas por diferentes infracciones, detención de seis (**6**) embarcaciones, en cuanto al contrabando fueron incautados aproximadamente, tres mil cien (**3,100**) unidades de cigarrillos, diecisiete (**17**) galones de clerén.

## **HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **ACTIVIDADES RELIZADA DUERANTE EL AÑO**

El Hospital Central de la Fuerzas Armadas es la Institución principal del subsistema de Salud Militar, habilitada, acreditada y certificada por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Administración Pública, desarrollando una Políticas de Calidad basadas en el modelo CAF y en el cumplimiento de la ley 41-08 de la Función Pública y en una cultura de calidad, con una visión de



*calidad total en una mejora continua programada teniendo como estrategia el BenchMarking y los principios generales de la teoría de DonalBeliand, y guiados por los protocolos, guías y Reglamentos estandarizados para la atención en salud para un hospital de tercer nivel.*

*El Hospital Central de las Fuerzas Armadas Pertenece al 3er. Nivel de Atención en salud, con oferta básica y especializada de 60 servicios y 21 programas de prevención y control; y cuenta con 250 camas, con un 62% de ocupación de población militar y civil con régimen de seguridad social contributivo y subsidiado.*

*En el periodo establecido de Enero 2016 a Noviembre 2016 se han visto 171,955.50 pacientes en consulta ambulatoria. Este hospital fue incorporado al sistema Nacional de Salud y se realizaron alianzas estratégicas con este sistema, incluyendo la cobertura del sistema subsidiado y contributivo de SENASA con una cobertura de más de 5,495.00 pacientes hospitalizados y más de 34.026,00 vistos emergencia y consultas ambulatorias.*

*Desarrolla con nuestro ministerio un programa de acción cívica donde se ingresaron más de 15,000 pacientes y se vieron por consultas 53,784.00 pacientes durante el año en curso sin costo alguno, siendo esto una contribución al sistema de salud.*

*El Hospital Central de las Fuerzas Armadas presenta la mortalidad más baja a nivel nacional, cero mortalidad materna y cumpliendo con los objetivos del milenio y con la población más baja del país donde se han realizado diez operativos médicos en el interior del país.*

*Se ha desarrollado un amplio programa de remozamiento y condicionamientos de la estructura física y tecnológica con el objetivo de seguir la mejora continua de la calidad de los servicios, como son: la emergencia de cirugía, medicina interna, pediatría y ginecología y obstetricia; cuidados intensivos polivalentes, quirófano, atención primaria, pediatría, las consultas especializadas, los programas de tuberculosis, lavandería, esterilización, área de cura, ostomía, pie diabético y la climatización de los consultorios y los programas.*

*Se ha desarrollado un programa de ahorro de energía eléctrica y de combustible fósiles con la instalación de paneles solares que debemos seguir desarrollando en los próximos años, además con una disminución a menos de un 1% de la infección hospitalaria y control y monitoreo estandarizado de las aguas, alimentos, desechos sólidos, lo que nos coloca como un hospital con un nivel de seguridad 1ª, y preparado para atender una cobertura de referencia a nuestros afiliados y asegurados.*

*El Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en los dos últimos años se ha dirigido al remozamiento y acondicionamiento de las áreas del hospital, en la actualidad se encuentra en remozamiento el área de quirófanos.*

*Este logro realiza la Actualización del Manual de Organización y Funciones, así mismo la Reestructuración de su Organigrama, el cual fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).*

*Nuestro Centro de Salud se encuentra en Evaluación de la Calidad mediante el Modelo CAF, de la mano del Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).*

*El Hospital Central se visualiza a un futuro no muy lejano, ser un Hospital de Cuarto Nivel de Atención.*

*Tomando en cuenta el punto anterior el Hospital Central tiene en Proyecto convertirse en un hospital de trasplantología, para la realización de trasplantes renales, y así mismo capacitar el personal y preparar un área para la realización de cateterismo cardiaco.*

***EL CUADRO ILUSTRADO MÁS ABAJO, MUESTRA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL PERIODO FISCAL DEL 18-08-2015 HASTA EL 15-07-2016, POR UN VALOR DE RD\$94,413,324.54.***

<b><i>Objeto</i></b>	<b><i>Descripción De las Cuentas</i></b>	<b><i>Presupuesto Ejecutado</i></b>
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	62,532,346.64
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	5,823,964.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTRO	26,413,014.00
<b><i>TOTAL GENERAL</i></b>		<b><i>94,769,324.64</i></b>

**EJECUCION DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIO**

**EL CUADRO ILUSTRADO MÁS ABAJO, MUESTRA LOS INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 15/07/2016 AL 22/11/2016, EL CUAL SE DETERMINO QUE LOS MISMOS ASCENDIERON A LA SUMA DE RD\$17,302,672.82**

<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR RD\$</b>
<i>Ingresos (ARS-ISSPOL)</i>	250,000.00
<i>Aporte (D.N.C.D)</i>	175,000.00
<i>Aporte Universidad Unibe (aportes)</i>	25,000.00
<i>SENASA</i>	6,826,255.37
<i>Aspirante a cadete</i>	352,600.00
<i>A.R.S. FF.AA.</i>	68,460.16
<b>TOTAL RD\$</b>	<b>17,302,672.82</b>



<b>HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>
<b>INDICADORES DE PRODUCCION DE SERVICIOS</b>
<b>PERIODO ENERO2016 NOVIEMBRE 2016</b>

SERVICIOS	Total	Porcentaje
<b><i>Servicios Ambulatorios</i></b>		
<i>Consulta Externa</i>	137.929,50	80,21%
<i>Emergencias</i>	34.026,00	19,79%
<b><i>Total de Servicios Ambulatorios</i></b>	<b>171.955,50</b>	<b>22,20%</b>
<b><i>Servicios de Hospitalización</i></b>		
<i>Ingresos</i>	5.495,00	4,86%
<i>Egresos</i>	5.306,00	4,69%
<i>Días camas</i>	82.800,00	73,23%
<i>Días pacientes</i>	19.140,00	16,93%
<i>Porcentaje de ocupación</i>	23,12	0,02%
<i>Giros de camas</i>	23,07	0,02%
<i>Promedio de estadía</i>	3,61	0,00%
<i>Defunciones</i>	284,00	0,25%
<b><i>Total de Servicios de Hospitalización</i></b>	<b>113.074,79</b>	<b>14,60%</b>
<b><i>Quirófano</i></b>		
<i>Cirugía Mayores</i>	2.937,00	88,72%
<i>Cirugía menores</i>	373,29	11,28%
<b><i>Total de Servicios en el Quirófano</i></b>	<b>3.310,29</b>	<b>0,43%</b>
<b><i>Servicios de Maternidad</i></b>		
<i>Partos</i>	84,00	8,04%
<i>Cesáreas</i>	412,00	39,43%
<i>Nacimientos</i>	451,00	43,16%

<i>Legrados</i>	98,00	9,38%
<b><i>Total de Servicios de Maternidad</i></b>	<b>1.045,00</b>	<b>0,13%</b>
<b><i>Servicios de Apoyo Diagnóstico</i></b>		
<i>Laboratorio clínico</i>	304.694,00	62,78%
<i>Imágenes</i>	23.995,00	4,94%
<i>Sonografías</i>	3.531,00	0,73%
<i>Urografías</i>	3,00	0,00%
<i>Mamografías</i>	337,00	0,07%
<i>Endoscopías</i>	59,00	0,01%
<i>Inhaloterapia</i>	786,00	0,16%
<i>Hemodiálisis</i>	3.023,00	0,62%
<i>Biopsias</i>	2.047,00	0,42%
<i>Electrocardiogramas</i>	12.280,00	2,53%
<i>Vacunas</i>	13.660,00	2,81%
<i>Población atendida</i>	120.921,00	24,91%
<b><i>Total de Servicios de Apoyo Diagnóstico</i></b>	<b>485.336,00</b>	<b>62,65%</b>

**TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS**                      **774.721,59**

**Relación de cada Sub-total de Servicios Realizados en el Hospital**

<i>SERVICIOS</i>	<i>Total - Mayo</i>	<i>Porcentaje de Mayo</i>
<i>Total de Servicios Ambulatorios</i>	<u>171.955,50</u>	<u>22,20%</u>
<i>Total de Servicios de Hospitalización</i>	<u>113.074,79</u>	<u>14,60%</u>
<i>Total de Servicios en el Quirófano</i>	<u>3.310,29</u>	<u>0,43%</u>
<i>Total de Servicios de Maternidad</i>	<u>1.045,00</u>	<u>0,13%</u>
<i>Total de Servicios de Apoyo Diagnóstico</i>	<u>485.336,00</u>	<u>62,65%</u>
<b><u>TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS</u></b>	<b><u>774.721,59</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

## **AUDITORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*La Auditoría General de las Fuerzas Armadas fue creada mediante el **Decreto No.502**, de fecha **21 de agosto 2000**.*

*Su objetivo es lograr que las Fuerzas Armadas alcancen y mantengan la máxima eficiencia de los recursos financieros a su disposición, los cuales deben ser administrado con la debida transparencia, lograda a través de la aplicación y de la evaluación permanente de los controles internos establecidos.*

*Contribuir con la capacitación y adiestramiento del personal administrativo y financiero de las Fuerzas Armadas.*

### **AUDITORÍAS FINANCIERAS:**

*La Auditoría General de las Fuerzas Armadas, en el Plan Anual de Auditoría aprobado por la superioridad para el año 2016, ha ejecutado en éste el 100% de las actividades programadas para un total de 42 auditorías realizadas, en el Ministerio de Defensa y sus dependencias e instituciones.*

Se llevaron a cabo **(28)** reuniones técnicas, donde se trataron asuntos de interés con el personal administrativo y operacional de esta Dirección General, relacionados con la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación, sobre las actividades operativas propias de la unidad.

La Dirección General de Auditoría recibió **(42 )** informes de las diferentes Sub-Auditorías Generales de las Fuerzas Armadas, sobre las actividades de los movimientos financieros de las Intendencias de la Comandancia General, los cuales fueron tramitados a la superioridad para su elevado conocimiento.

Participaron 02 miembros de la Asociación Militar de Contadores y Profesionales Afines, Inc. (ASOMICOPA), en el **Congreso Inter Americano de Auditoría Interna**", llevado a cabo en el Hotel Hard Rock, Punta Cana.

Se coordinó con el Instituto de Contadores Pública Autorizada de la República Dominicana, la participación de (100) Contadores de las Fuerzas Armadas **Conferencia Magistral Sobre el Lavado de Activo en la República Dominicana.**

Participación del Auditor General, en (10), seminarios conferencias y eventos en los cuales representa al Ministerio de Defensa.

Coordinación con la Dirección de Educación Continuada de la Contraloría General de este Ministerio, de la ejecución de (08) cursos o diplomados relacionado con las área administrativas y financieras.



***SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE LAS FUERZAS  
ARMADAS.***

***ACTIVIDADES RELIZADAS DURANTE EL AÑO 2016***

*Total de pacientes atendidos ----- (2,209)*

*Total de procedimientos----- (3,255)*

***OPERATIVO REALIZADO EN LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD  
SÁNCHEZ, (NAGUA) DURANTE EL AÑO 2016.***

*Masculinos----- (48)*

*Femeninos----- (91)*

*Profilaxis----- (72)*

*Aplicación de flúor----- (27)*

*Evaluaciones----- (38)*

*Prótesis----- (10)*

*Operatoria----- (06)*

*Exodoncias----- (05)*

## ***FUERZA DE TAREA CONJUNTA “CIUDAD TRANQUILA”, FTC-CIUTRAN***

### ***ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.***

*La Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”, FTC-CIUTRAN, hoy día es responsable de gran parte de la tranquilidad que viven los barrios del Polígono Central del Distrito Nacional, Esta unidad surgió para apoyar a la Policía Nacional en las acciones desplegadas para combatir la delincuencia, en un momento en que la población reclamaba mayor eficiencia por parte de las autoridades responsables de garantizar la seguridad ciudadana. La tasa de homicidios en el país para julio de 2006 era muy elevada, de aproximadamente 24.66 asesinatos por cada 100 mil habitantes y al terminar ese año de 23.56, según informes de la Procuraduría General de la República.*

*Como resultado de esa situación de alarma de la sociedad, el Poder Ejecutivo en fecha 24 de julio de 2006, decide convocar a un Consejo de Gobierno Ampliado , con la participación de todos los ministros, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, los organismos de inteligencia del Estado , así como también, de los líderes del Congreso de la República, el Poder judicial, las iglesias, el sector empresarial y el resto de la sociedad civil, para poner en marcha un plan de acción contra la delincuencia.*

*Del Decreto 310-06, de fecha 24 de Julio del 2006, a los 163 años de la Independencia y 143 de la Restauración, nace lo que hoy día conocemos como Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”, FTC-CIUTRAN. Igualmente su*

base legal está sustentada en el Decreto 315-06, del 27 de julio del mismo año, que crea el **Consejo Nacional de la Seguridad**, con el objetivo de diseñar políticas y acciones contra el crimen organizado.

A lo largo de todo un año (2016), y en el interés de actuar apegada a las normativas y preceptos institucionales, la FTC-CIUTRAN, ha venido trabajando de manera consistente, identificada y orientada a los **Lineamientos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)**, documento éste que se deriva de la **Directiva Nacional de Seguridad y Defensa Nacional (DNSDN)**, teniendo como objetivo único, “el desarrollo de esos lineamientos para la defensa y seguridad de la nación, con énfasis en la operatividad de la fuerza y el bienestar del soldado”, a los fines de cumplir en materia de Seguridad; hemos venido apoyando de forma continua y decidida a la Policía Nacional, en el combate a la delincuencia en operativos conjuntos en horarios diurnos y nocturnos, estos últimos, sirviendo de seguridad a los miembros de la unidad o **Grupo de Reacción Rápida (GAR)** durante sus operaciones, antiguamente conocidos con el nombre de “**TOPPOS**”, todo ello, bajo el mandato del Comando Conjunto Metropolitano (COCOM). Por ejemplo:

La FTC-CIUTRAN no solo da respuesta a las necesidades de la Policía Nacional, además, da respuesta inmediata y bajo el mandato operativo del Comando Conjunto Metropolitano (COCOM), a cualquier institución del estado, bajo la premisa del bienestar de la ciudadanía, especialmente en el ámbito de la Seguridad Ciudadana; es el caso del Ministerio de Obras Públicas, (MOPC), en la protección vial en la Autopista del Coral - Punta Cana (peajes) cuando esto ha sido necesario, contribuyendo de esa manera al desarrollo del país.

*Independientemente de las labores antes señaladas, la FTC-CIUTRAN, desde su creación y de manera permanente, ha venido desempeñando una labor de Seguridad Ciudadana dentro del Polígono Central del Gran Santo Domingo, de manera que para ello se han establecido “puntos estratégicos” en donde se han colocado patrullas a fin de: primero disuadir y segundo, neutralizar cualquier actividad aislada o colectiva de la delincuencia u otra actividad ilícita que ponga en peligro la paz y tranquilidad de la ciudadanía que hace vida económica y social en esa zona.*

## **DISPENSARIO MEDICO DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.**

*Se implementaron mayores planes de salud tanto preventivo como educativo, en la medida que nos encontramos realizando estos trabajos de cuantificación en los servicios durante el presente año.*

*Hemos realizados más de 900 intervenciones, tales como saneamiento ambiental, estudio de las aguas, clorificación de las aguas, limpieza de las cisternas, tinacos, piscinas.*

*Realizamos jornadas de eliminación de los criaderos de mosquitos productores de dengues, malarias, etc.*

*Se realizaron programas de supervisión epidemiológica en todo el recinto principalmente en los cuarteles para alistados, Comedores, Cafeterías, Cárcel y área de los talleres.*

*Se coordinó con la Dirección General del Plan Social del Ministerio de Defensa, para la entrega en diversas ocasiones de raciones alimenticias a nuestro personal, en mira a mejorar la calidad de vida del mismo y sus familiares directos, ya que es una de las principales iniciativas del Señor Ministro de Defensa.*

*Diariamente se le dio cumplimiento a lo establecido con la programación de actividades tales como:*

*Diferentes charlas por parte de nuestro personal sobre; Violencia Intrafamiliar, Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA, El Zika, Prevención del Dengues y como Eliminar los Criaderos de Mosquitos, Control de Roedores, a los miembros de las diferentes instituciones que laboran en este Ministerio de Defensa y sus familiares.*

*Durante el mes de abril del presente año se realizó la Primera Jornada de Vacunación de Hepatitis “B”, a todo el personal que labora en las diferentes dependencias de este Ministerio de Defensa (2,225) en total.*

*Durante el mes de mayo del presente año se realizó la Segunda Jornada de Vacunación de Hepatitis “B”, a todo el personal que labora en las diferentes dependencias de este Ministerio de Defensa, (1,525) en total.*

# **EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA**

## **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016**

*El Ejército de República Dominicana ha coadyuvado en el avance de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, mediante la implementación de acciones y programas en beneficio de los objetivos nacionales establecidos a partir del año 2012, dentro de los mismos, hemos priorizados los siguientes: Seguridad y Defensa Nacional (Seguridad Ciudadana en todo el Territorio Nacional / Frontera Terrestre), Educación, Salud y Desarrollo Nacional.*

*Dando cumplimiento a las directrices de la superioridad, se continúa integrando personal gradualmente al Plan de Seguridad Ciudadana implementado todo ello dentro de los esfuerzos por disminuir la delincuencia común y el crimen organizado en todo el Territorio Nacional, con prioridad en la Frontera Terrestre. Para ello se ha fortalecido la Operación Escudo Fronterizo, con resultados altamente positivos, contrarrestando los actos ilícitos a través de la franja fronteriza, entre lo que podemos mencionar: Trata de personas, tráfico de drogas y el contrabando en todas sus manifestaciones (contrabando de armas, alimentos, bebidas, vehículos de motor y motocicletas), entre otros.*

*Con el objetivo estratégico de apoyar la lucha contra el crimen organizado y la distribución y consumo de drogas, cabe resaltar el fortalecimiento interinstitucional con la Dirección Nacional de Control de Drogas, a la cual*

*proporcionamos apoyo en las operaciones antinarcóticas en áreas rurales y urbanas, así como el apoyo aéreo mediante el uso de aeronaves de nuestra Institución, incluyendo operaciones de vuelos nocturno.*

*Seguimos coordinando y ejecutando las acciones que la Institución lleva a cabo, tendentes a prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales, tecnológicos y producidos por el hombre, a través de la Brigada Operativa para Mitigación a Desastres (BRIOMD) ERD., la que ante una emergencia toma bajo control el 1er. Escuadrón de Caballería Aérea, ERD., el Batallón de Comandos, ERD., y la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) ERD.*

*La Educación, una de las prioridades de la Presidencia de la República, sigue encontrando apoyo en los hombres y mujeres que visten el uniforme del Ejército. Se podría citar el apoyo continuo al Programa de Alfabetización para Adultos, donde se han identificado los remanentes del personal iletrado, con el objetivo de completar la alfabetización en toda la geografía nacional, distribuidos a través de las áreas de responsabilidad de las Unidades Mayores.*

*De igual forma con el respaldo del Ministerio de Educación, operamos los centros de enseñanza Maternal Infantil Francisco del Rosario Sánchez con 302 niños y niñas y el Maternal Los Soldaditos con niños y niñas hijos de militares y de civiles residentes en los barrios cercanos a nuestro Campamento. Así como también la Escuela Básica de Educación “Campamento 16 de Agosto”, con una matrícula de 2,311 en la tanda diurna y en este centro también opera en horario nocturno el programa de enseñanza “Prepara”. De igual forma el Politécnico “San Miguel Arcángel”, en el cual se abrió el presente año escolar con una matrícula de 4,153 estudiantes.*

*En lo relativo a la Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, el Ejército dispone de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD. Y la Dirección General de Educación Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD., asimismo contamos con una Escuela Laboral y la Escuela de Informática, Campamento Militar 16 Agosto, ERD., con su labor de formación técnica en diferentes áreas. Las citadas escuelas de formación técnica han sido reubicadas en un moderno y confortable edificio levantado por la Asociación de Esposas de Oficiales (ADEOERD).*

*En el campo de la salud, el Ejército dispone de la Dirección de Cuerpo Médico y Sanidad Militar ERD., además de Centros de Atención Primaria (CAPS) en las Unidades Mayores, por medio de los cuales se han realizado 6,179 asistencias médicas durante el año 2016 y 17,860 procedimientos odontológicos a los militares y sus familiares. A ello hay que agregar la labor realizada por la Asociación de Esposas de Oficiales del Ejército (ADEOERD), quien en coordinación con el Despacho de la Excelentísima Primera Dama, ha realizado un número considerado de exámenes de Mamografía, 1,780 servicios odontológicos y 8,547 asistencias médicas a la población civil.*

*Además, se han impartido 15 charlas preventivas sobre el cáncer de mama, el cáncer Cérvico-Uterino, el virus del Papiloma Humano (VPH) y las enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Como en otras ocasiones el Ejército ofrece apoyo permanente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ya las gobernaciones provinciales, en la jornada para la eliminación de los criaderos del mosquito transmisor del Dengue, Zika y la Chikungunya”.*



*En lo que respecta a la contribución del Ejército al desarrollo nacional, en adición a la repercusión directa que produce la seguridad y estabilidad del Estado, la institución está inmersa en la producción de alimentos en su proyecto de invernadero. De igual modo continúan operando los proyectos Avícola y Caprino-Ovino, cuyas producciones son puestas a disposición del personal militar y poblaciones aledañas a nuestros recintos a bajo costo.*

*A lo anteriormente expuesto se unen los numerosos mercados de ventas populares, de una amplia variedad de productos de consumo, dirigidos por la Comandancia General del Ejército de República Dominicana, en coordinación con el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) en todas las brigadas, beneficiando a soldados de estas unidades y a miles de ciudadanos de la clase civil.*

*De igual forma podemos señalar que disponemos de la Unidad Ecológica, la que entre sus tareas, incursiona en la producción de viveros agro-forestales sembrando miles de plantas ornamentales y frutales, usadas en numerosas jornadas de reforestación, en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

*De igual forma en operaciones de contención fueron realizadas(1,539) operaciones de interdicción dando como resultado la detención de 35,229 extranjeros en condición migratoria irregular, quienes fueron entregados a la Dirección General de Migración, a estos se suma la retención de 224 vehículos de motor y 274 motocicletas.*

*Fruto de las constantes intervenciones realizadas se logró la incautación de 1,223.36 libras de marihuana y 42.57 kilos de cocaína, asimismo 45,185 unidades de sopitas, 64,288 libras. de ajo y 7,690 paquetes de cigarrillos.*

### **SISTEMA TECNOLÓGICO Y DE GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.**

*Desde enero del año 2016, el Ejército de República Dominicana, está trabajando en el levantamiento de la información, para el cambio de plataforma de la Dirección de Informática, ERD., con los módulos (Ingreso, baja, traslado de Oficiales, traslado de alistados, reconocimiento de tiempo, además de Escalafón, Seguimiento de Traslados, Ordenes Generales y Ordenes Especiales) de la Dirección de Personal G-1, ERD.*

*Se ha continuado el mantenimiento de los servidores que tenemos interconectados, a través de la red de informática (intranet) de las unidades tamaño brigadas, para el Sistema de Telefonía IP (voz sobre protocolo de internet), Sistema de Personal y proporcionar servicio de internet a las oficinas de dichas unidades.*

### **INGRESOS/ RECAUDACIONES POR OTROS CONCEPTOS.**

*La Dirección Financiera del Ejército de la República Dominicana, describe a continuación un informe de manera resumida del ingreso presupuestario y extrapresupuestario administrado por esta entidad., también el comportamiento de la ejecución del gasto correspondiente al periodo enero-octubre 2016.*

*En ese sentido, hacemos referencia de que el presupuesto financiero asignado al Ejército para el año vigente, asciende a un monto de RD\$5,416,718,995.00, de los cuales para el alcance de sus metas u objetivos se ha ejecutado en un el 81%, de la manera siguiente:*

<i>-Remuneraciones y contribuciones</i>	<i>RD\$3,729,442,014.66</i>
<i>-Contratación de servicios</i>	<i>RD\$ 140,509,028.72</i>
<i>-Materiales y suministro</i>	<i>RD\$ 467,722,106.70</i>
<i>-Transferencias corrientes</i>	<i>RD\$ 2,272,508.66</i>
<i>-Bienes muebles e inmuebles intangibles</i>	<i>RD\$ 23,372,051.05</i>
<i>-Obras</i>	<i>RD\$ 29,611,243.59</i>
<b><i>Total de la ejecución presupuestaria</i></b>	<b><i>RD\$4,392,928,953.38</i></b>

*Las remuneraciones y contribuciones, representan un 85% de la ejecución del gasto institucional del período enero-octubre 2016, una herramienta de vital importancia para que el Ejército pueda desarrollar los planes de defensa y seguridad a nivel de todo el territorio nacional, establecido como misión, plan estratégico y plan operativo anual.*

*Con esta inversión en los servicios de seguridad, el estado ha logrado garantizar en un porcentaje elevado, la paz y tranquilidad a los habitantes de nuestra sociedad. A nivel de las zonas fronterizas, disminuciones del paso de indocumentados, tráfico de armas y contrabando de mercancías ilícitas, mejora en el plan de protección de las instituciones del Estado, a través de trabajo en equipo, apoyando a la Policía Nacional con nuestros militares, fortaleciendo el Plan de Seguridad Ciudadana.*

## **ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016**

*Las actividades institucionales de la Armada se encuentran orientadas en cuatro pilares fundamentales, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como también con las directrices generales emanadas de nuestra Autoridad Suprema.*

*El **primer pilar** o lineamiento estratégico, es el **Desarrollo del Capital Humano**, el cual se enfoca en el bienestar y la calidad de vida de nuestros miembros, así como también en la formación, capacitación y el entrenamiento de los mismos.*

*El **segundo pilar**, lo conforma la **Excelencia Operacional**, que procura continuar manteniendo seguras nuestras costas y mares, con especial énfasis en la contención del tráfico ilícito por vía marítima y los viajes ilegales.*

*El **tercer pilar** lo constituye, **La Contribución con el Desarrollo Nacional**, que persigue poner a disposición todos los medios con los que cuenta la Armada, para contribuir de manera directa con el desarrollo marítimo de la nación, al tiempo de apoyar todos los programas e iniciativas dictadas por nuestra Autoridad Suprema, y considerados como prioritarios para el desarrollo nacional.*

*El cuarto y último pilar, es el **Fortalecimiento Institucional**, el cual se orienta hacia la revisión de la estructura orgánica, así como la doctrina institucional vigente, para que se cumplan las normativas legales actuales, establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y su reglamento de aplicación.*

*En base a los pilares estratégicos de la gestión, se describen sucintamente a continuación, los principales logros alcanzados durante el año 2016:*

### **DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO:**

*En el año 2016, la Armada de República Dominicana generó la cantidad de 123 nuevas plazas de trabajo para el Estado dominicano, a través del aumento de su Fuerza Autorizada a 11,392 miembros. De igual manera, se generó una retroalimentación de ingreso a sus filas con un total de 667 miembros: 352 ciudadanos como grumetes, 178 como marineros, 15 como marineros auxiliares, 12 como sargentos, 1 como sargento mayor y 107 jóvenes como aspirantes a guardiamarina en la Academia Naval.*

*Cabe resaltar que por segundo año seguido ingresaron a la Academia Naval Vicealmirante “César Augusto De Windt Lavandier”, (17) señoritas aspirantes a guardiamarinas, constituyéndose en un 15.8 por ciento la participación del género femenino en la promoción (2017-2020) de esa alta casa de estudios.*

*Se aumentaron las operaciones navales y paralelamente se realizó un riguroso programa de optimización y control de los carburantes, lo cual permitió disponer que los directores y subdirectores de la Armada reciban un subsidio*

*de combustible mensual de (5,000) y (3,000) pesos respectivamente, en tickets prepagos para la compra de combustibles y lubricantes, sin la necesidad de la utilización de recursos adicionales de la carga fija mensual y sin afectar las operaciones navales, terrestres y de seguridad ciudadana.*

*Se afiliaron 201 alistados de la Armada al Programa de Incentivos -Programa Solidaridad que dirige la Vicepresidencia de la República, a través de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS); para un total general de tres mil setecientos ochenta y dos (3,983) miembros de la institución; lo que representa un 5.11% del personal alistado de la Armada quienes se benefician de los subsidios sociales que el gobierno dominicano brinda, recibiendo un incentivo mensual de novecientos veintiocho pesos (RD\$928.00).*

*Se realizó una auditoría y depuración minuciosa del personal que presta servicio fuera de la institución, con miras a reforzar los controles internos y poder restablecer la figura del Re-alistamiento del personal alistado dentro de la Armada.*

*Se crearon (02) comandos navales: Comando Naval de Infantería y Comando Naval de Capitanía de Puertos y Autoridad Marítima, así como la Dirección de Gente de Mar*

*Se creó la Dirección de Servicio Hidrográfico, ARD., una entidad que contribuye a suplir las necesidades cartográficas de la Armada y los usuarios de los espacios marítimos de República Dominicana.*

*Se realizó un aumento de aproximadamente un 40% del especialismo que recibe el personal destacado en las Unidades Navales, Puestos y Destacamentos en todo el litoral costero; con miras a mejorar sus condiciones de vida, motivar e incentivar las nuevas asignaciones de personal a destacamentos en locaciones remotas en beneficio de los servicios de seguridad.*

*Se continuó con la inserción de los miembros de la Armada al programa de educación a distancia y semipresencial para adultos (Plan Prepara) programa elaborado y supervisado por el Ministerio de Educación, que coadyuvará a la educación y al progreso de nuestros miembros, permitiéndoles completar sus estudios. De igual forma, se retomaron negociaciones anteriores para que inicien nuevamente los distintos programas de educación continuada con entidades tales como CENAPEC, ITLA e INFOTEP, con miras a regularizar situaciones de viejos y nuevos estudiantes con estas instituciones.*

*En el año 2016, culminaron sus estudios de educación media a través del Programa Prepara, la cantidad de 13 miembros de la institución. De igual forma, ingresaron 132 nuevos estudiantes a dicho programa educativo. En este programa participan 17 miembros de la Armada como instructores.*

*Se dispuso la inserción de la mujer en todas las áreas de la Armada; actualmente, se encuentran embarcadas (09) marineras en el Buque Insignia PA-301 "ALMIRANTE DIDIEZ BURGOS", ARD, la Armada abriendo nuevas oportunidades para la mujer y contribuyendo a la equidad de género.*

## **OPERACIONES NAVALES DURANTE EL AÑO 2016**

<b>OPERACIONES</b>	<b>MISIONES</b>
Patrulla y Vigilancia.	923
Reabastecimiento	103
Búsqueda y Rescate.	72
Operaciones en apoyo a la DNCD.	47
Escolta de barcasas.	34
Apoyo al sector naviero.	183
Seguridad Marítima.	61
Migración Ilegal.	64
Misiones de Ejercicio de Instrucción.	71
Crucero de Instrucción	1
<b>Total de Misiones.</b>	<b>1,456</b>
<b>Millas Navegadas.</b>	<b>61,945.98</b>

## **OPERACIONES REALIZADAS POR LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA NAVAL DURANTE EL AÑO 2016.**

	<b>Resultados</b>
<b>Embarcaciones retenidas</b> (viajes ilegales)	183 en Total
<b>Personas detenidas</b> (viajes ilegales)	1,154 en Total
<b>Sometida a la Acción de la Justicia.</b>	56 Capitanes u Organizadores.
<b>Operaciones de Interdicción Marítima</b> (Incautaciones)	5,666.5 kilos de Cocaína. 2.5 kilos de Heroína 24 bolsitas de Crak 790 Sacos de Ajo (de 24 libras).
<b>Detenciones por Pesca ilegal</b>	(111)Personas Detenidas (32) Embarcaciones Retenidas



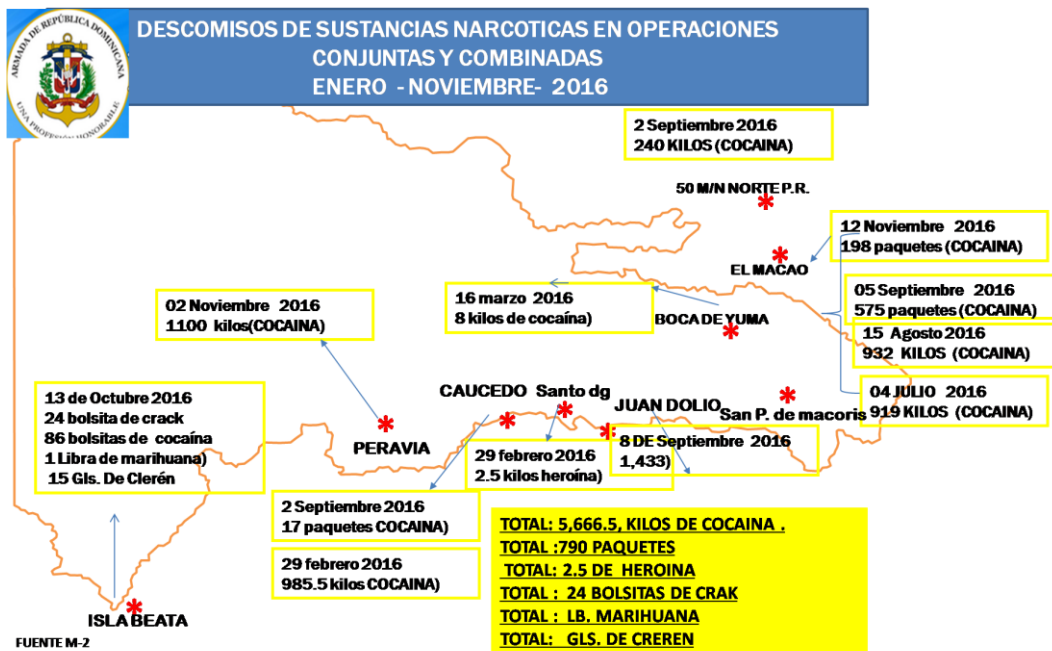


Gráfico No. 2 Decomiso de sustancias narcóticas en operaciones conjuntas y combinadas

*Se ha dotado a los comandantes de zonas navales con oficiales de Plana Mayor con la finalidad de que los mismos sirvan de apoyo en temas relacionados a la administración de personal, inteligencia y logística. De igual modo, se han creado las condiciones para que este personal sea incentivado en estas labores, asignándoles especialismos e incentivos.*

*Se logró crear, edificar e inaugurar la “Escuela de Inteligencia Naval”, la cual tiene un aula confortable totalmente equipada con (22) modernas computadoras, con aire acondicionado, mapas geográficos, proyector, entre otros equipos tecnológicos.*

### **CONTRIBUCIÓN CON EL DESARROLLO NACIONAL:**

*Se ha continuado aportando con el plan “**Quisqueya Aprende Contigo**”, ayudando a identificar e integrar a los miembros de la institución y sus familiares que necesiten del programa de alfabetización, en coordinación con las zonas navales bajo la supervisión del Alto Mando naval, apoyando este gran proyecto de nación puesto en marcha por el Poder Ejecutivo.*

*Dentro del ámbito de la Seguridad Ciudadana, la Amada de República Dominicana en apoyo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, estuvo en varias ocasiones a cargo del Comando Conjunto Unificado con sede en el Ministerio de Defensa, con una activa participación, la cual ha dado como resultado hasta la fecha: más de (2,500) personas detenidas, la retención de más de 22,629 vehículos de motor y la incautación de más 49 armas de fuegos ilegales y 2,114 armas blancas.*

*En temas de aportes a la Pesca Nacional, la Armada inició un **plan Piloto de Criaderos de Langostas** que funciona como casitas las cuales permiten la recreación de un hábitat natural que garantiza un crecimiento progresivo de la población de langostas. Esto tiene un impacto positivo en el ecosistema y minimiza la pesca indiscriminada de la misma. La Armada confía en que este proyecto podría servir como modelo de sustento para familias que dependen de la pesca diversificada. Además hemos liberado (179,000) alevines de nuestro **Proyecto Científico de Acuicultura** en varias presas del país, con el propósito de contribuir en el crecimiento poblacional de la fauna marina de esta especie.*

*Se logró el proceso de incorporación de la República Dominicana al Convenio Internacional STCW (The International Convention on Standards of Training, Certification and Watch-keeping for Seafarers). Proyecto de ley que se encuentra en el Congreso Nacional y posibilitará la creación de Escuelas de Marina Mercante que ofrezcan cursos avalados por la Organización Marítima Internacional (OMI), permitiendo a los ciudadanos dominicanos que desean dedicarse a la Marina Mercante, certificarse con un título válido a nivel internacional sin salir de nuestro país. Esto representa una oportunidad nunca antes vista para dinamizar la industria mercante en el país y aumentar la cantidad de nacionales trabajando a bordo de cruceros y otros buques extranjeros, lo cual tendrá un efecto directo y positivo en la economía nacional.*

*En consonancia a la preparación de la Armada para la entrada al convenio STCW, esta institución ha realizado una jornada de preparación de la Escuela de Marina Mercante de la Armada, la elaboración de los cursos modelos OMI y la preparación de instructores certificados por expertos internacionales, con miras a garantizar el cumplimiento con las normas que exige esta importante entrada. En ese orden, se efectuó un (1) “Cursos de Instructores para la*

*Formación, Titulación y Guardia de Gente de Mar recibiendo su certificación como instructores (21) miembros, del Modelo OMI (6.09)” fueron capacitados (26) miembros de la Institución.*

*La Armada de República Dominicana realizó la ceremonia de graduación de las especialidades técnicas de 63 grumetes, entre ellos 41 hombres y 22 mujeres, del ciclo básico formación, celebrada en el cine auditorio de la Base Naval “27 de Febrero”.*

*Los referidos graduados, después de haber recibido su entrenamiento básico para grumetes, fueron especializados en diversas áreas técnicas tales como: Curso Básico de Contramaestre, Curso Básico de Secretariado Auxiliar, Curso Básico Auxiliar de Mecánica de Embarcación y Curso Básico de Artillería. Las mencionadas especialidades estuvieron orientadas de acuerdo a las necesidades de la institución en el ámbito técnico, y así fortalecer directamente el eje estratégico establecido por la Comandancia General, “Desarrollo del capital humano”.*

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

*La Armada de República Dominicana recibió la certificación bajo la Norma ISO 29990, de la Escuela de Marina Mercante, donde se evaluaron los procesos de gestión educativa con fines de capacitar a la gente mar.*

*La Armada de República Dominicana recibió la acreditación bajo la Norma Internacional ISO-IEC 17024:2012, con el fin de verificar la competencia de los procesos de certificación de la Escuela de Gente de Mar.*

*También el 1ero. de septiembre de 2016, recibió la Certificación de la Norma ISO 9001:2008 por parte de la empresa QSI ManagementSystemServices, quienes tras agotar las etapas de colaboración y adecuación de los procesos institucionales, confirmaron la operación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) dentro de los parámetros establecidos.*

*Se crearon los procedimientos para la autorización y certificación de centros de salud y laboratorios, Confección del título de patrón de cabotaje., Confección del certificado médico, Confección del certificado para los centros de salud y laboratorios, Se elaboró el plan estratégico para la Dirección de Gente de Mar, en cumplimiento a los lineamientos del plan estratégico institucional.*

*Fue realizado un taller y diversas reuniones de Estado Mayor que posibilitaron la revisión de la Misión y Visión de la Armada de República Dominicana; en consonancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Armadas.*

*La Armada recibió una Lancha Rápida de 37 pies de Eslora, (año 2016), donada por el (Grupo Consultivo de Asistencia Militar), a través de la Embajada de los Estados Unidos (MAAG), con el objetivo de contribuir a mejorarla listeza operacional en la lucha contra el narcotráfico por vía marítima.*

*La Armada recibió la donación de 03 camionetas Ford S250, por parte de la Oficina de Cooperación de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos, las cuales fortalecerán la seguridad marítima, así como el apoyo al combate contra el narcotráfico en las costas y mar territorial.*

# **FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA**

## **ACTIVIDADES REALIZADA DURANTE EL AÑO 2016**

*La Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana en su interés de que los hombres y mujeres que la integran obtengan el mayor grado de capacitación para cumplir exitosamente las funciones que les son asignadas, elaboró un amplio programa de entrenamiento a través de la realización de cursos especializados realizados tanto en el país como en el exterior tales como: Comando y Estado Mayor Aéreo, Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo, Alas Rotatorias, Alas Fijas, Medio Aerostático, Básico de Infantería para Oficiales de Comando, Formación Básica para Oficiales Auxiliares y Especialistas, Don de Mando y Liderazgo Militar, Paracaidismo, Mantenimiento General de Aeronaves, Idiomas, Administración de Oficinas, Recepcionista, Encargado de Oficina, Informática, Entrenamiento para el personal Conscripto, Especialidades Médicas y Control de Tránsito Aéreo, entre otros de gran significación para la superación de nuestro personal.*

*Se ha Cumplido con los procedimientos de contabilidad de esta institución, para el control de las propiedades de armas en todas las organizaciones y dependencias de la FARD, que tienen cuentas con esta Intendencia.*

*Se le ha exigido a los Comandantes de Organizaciones el envío del inventario de las armas que tienen a su cargo, cada 6 meses, mediante el formulario No.12, FARD.*

*Se ha chequeado el Tarjetero No.43-FARD, con la Intendencia General del Material Bélico, del Ministerio de Defensa, Asimismo remitir a dicha Intendencia General, el Formulario No.12-FAD, antes del 30 de Junio y el 31 de Diciembre.*

*Se ha Mantenido el estricto control de las armas y propiedades que se encuentra en los depósitos de armas, municiones, explosivos y equipos a fines de esta Intendencia, mediante el uso de Formularios Nos.43 y 53, FARD, como también el uso de los tarjeteros de dichas propiedades y que los encargados de secciones, depósitos y almacenes tengan la misma contabilidad de acuerdo a su tipo y clasificación, de igual forma mantener la limpieza, organización y mantenimiento de las mismas.*

*Para mejor control y manejo de las armas y propiedades de armas cargadas a la contabilidad de la institución, así como las no cargadas bajo control de la Intendencia de material bélico, fue autorizada la puesta en producción del nuevo Sistema de Información de Gestión Militar (SIGEMIL), mediante Oficio No. 6872, d/f 14-05-2015, del Comandante General, FARD, lo cual trajo como consecuencia la creación de una auditoría interna con 5 digitadores de diferentes Departamentos para la actualización de los datos de arma en dicho Sistema, arrojando como resultado 36 estatus de diferentes casos de armas cargadas en esta institución, también se coordinó el formato para el nuevo Formulario No. 25-FARD, de cargo de arma y la certificación de descargo, todo esto en coordinación con la Dirección de Logística, FARD, y la Dirección de Tecnología de la Información Computacional y Estadísticas, FARD.*

*Al Sistema SIGEMIL le fue incluido el “Inventario”, para tener el control de las armas y propiedades que se encuentran en los Depósitos de los diferentes*

departamentos de esta Intendencia, el cual tiene incluido “movimiento de inventario, depósitos, almacenes, entrada de inventario, reporte de inventario”.

Luego de la creación del Sistema esta Intendencia da fiel cumplimiento a la actualización de los trabajos diarios que se realizan tanto en los archivos de los Formularios No.25-FARD, el Tarjetero Control de Movimiento de Armas y la base de datos de la Sección de Informática, como también la actualización de los status y reportes actuales de las armas y propiedades que se encuentran cargadas mediante formulario No.25-FARD, a través del Sistema de Información de Gestión Militar, (SIGEMIL), en el Modulo de Material Bélico, FARD, los cuales se detallan más abajo.

Desde el mes de noviembre al 31 de diciembre se coordinará con el personal administrativo los trabajos y actividades de fin de año, que son prioridad de esta Intendencia, entre ellos el envío del Form No. 12-FARD y el chequeo del Tarjetero FARD, y el envío del Form No. 4-FARD, a la Intendencia General del Material Bélico, del Ministerio de Defensa, en el cual se solicita para descargo las cápsulas gastadas en las diferentes actividades y entrenamiento de personal de esta Institución.

### **DIRECCION DE OPERACIONES CÍVICO-MILITARES, FARD.**

Este departamento se encargó de proyectar la buena imagen de la institución hacia la opinión pública, así como de programar y ejecutar actividades socioculturales tales como: festividades y visitas de personalidades nacionales e internacionales y de grupos estudiantiles de diferentes centros educativos de todo el territorio nacional, interesados en conocer las instalaciones de la institución y el funcionamiento de nuestras dependencias.



De igual manera es una dependencia que brinda un efectivo apoyo al Departamento de Acción Cívica y al Comité de Esposas de Oficiales, FARD, en su tarea de programar y llevar a cabo operativos de acción cívica a favor de militares de la institución y personas de la clase civil de escasos recursos económicos.

**RESUMEN DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS, REALIZADAS POR ESTA INTENDENCIA, FARD.**

<i>Nombre de Cta.:</i>	<i>Fuerza Aerea Op. Rec. Dir. (Rep. Aero)</i>				<i>Número Cta.:</i>	
	<i>(US\$)</i>					
<b>Banco:</b>	<i>Reservas</i>					
						<b>LIBRO</b>
<b>BALANCE EN LIBRO</b>				01/01/2016		<b>302.558,39</b>
<b>MAS:</b>						
<i>Depositos y transferencias</i>						11.722.089,20
<i>Notas de Crédito</i>						2.230,45
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>						<b>12.026.878,04</b>
<b>MENOS:</b>						
<i>Cheques emitidos y transferencias</i>						10.347.735,89
<i>Notas de Débito</i>						
<i>Comisiones Bancarias</i>						5.396,00
<b>TOTAL CONCILIADO</b>				30/09/2016		<b>1.673.746,15</b>
						<b>BANCO</b>
<b>BALANCE EN BANCO</b>				30/09/2016		<b>1.673.746,15</b>
<b>MAS:</b>						
<i>Depósitos en tránsito</i>						-
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>						<b>1.673.746,15</b>

<b>MENOS:</b>							
Cheques en tránsito							
<b>TOTAL CONCILIADO</b>				30/09/2016			1.673.746,15

<b>Nombre de Cta.:</b>	Fondo Dietas y Viáticos			<b>Número Cta.:</b>	232-000240-0		
<b>Banco:</b>	Reservas						
							<b>LIBRO</b>
<b>BALANCE EN LIBRO</b>				01/01/2016			8.864.339,18
<b>MAS:</b>							
Depósitos							55.000,00
Notas de Crédito							264.264.227,47
Transferencia de entrada							673.882,22
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>							<b>273.857.448,87</b>
<b>MENOS:</b>							
Cheques emitidos							
Notas de Débito							104.154,36
Comisiones Bancarias							1.575,00
Transferencia de salida							273.722.139,80
<b>TOTAL CONCILIADO</b>				30/09/2016			<b>29.579,71</b>
							<b>BANCO</b>
<b>BALANCE EN BANCO</b>				30/09/2016			29.579,71
<b>MAS:</b>							
Depósitos en tránsito							-
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>							29.579,71
<b>MENOS:</b>							
Cheques en tránsito							
<b>TOTAL CONCILIADO</b>				30/09/2016			<b>29.579,71</b>

## **CONCLUSIÓN**

*El Ministerio de Defensa en cumplimiento a las disposiciones normativa trazada por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SANCHEZ**, Autoridad Suprema, de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el período transcurrido Enero-Diciembre del año 2016. Deja plasmado en el contenido que antecede, un muestreo de las principales ejecutorias de este Ministerio, el cual ha mantenido sus operaciones en todo el territorio nacional, mostrando la preparación de los miembros de las Fuerzas Armadas, en el desempeño de las misiones que les son asignadas, como muestra de ello, se puede citar el encomiable manejo y funcionalidad implementados por nuestras tropas en las diferentes misiones llevadas a cabo en toda la Geografía Nacional, especialmente a final de año.*

*En ese mismo orden de ideas, el presente año fue de grandes cambios y transformaciones para las Fuerzas Armadas, y podemos afirmar categóricamente que se han empleado los recursos humano y material, suficientes para llevar a cabo las tareas sobre los asuntos que interesan, que van dirigidos, que benefician y más bien en un momento determinado van a socorrer a la sociedad, cumpliendo así con un mandato de la ley y las instrucciones de su excelencia, esto así porque somos los más llamados a cumplir con esos lineamientos, ya que representamos parte operacional en el ámbito de la integración y funcionamiento del Estado.*

*Este Ministerio ha dispuesto la tramitación de todos los asuntos que requieren la aprobación del Poder Ejecutivo, para implementar las normas*

*relacionadas con la orientación y la puesta en ejecución de los programas que encaminan a nuestras instituciones castrenses hacia el progreso de forma integral y que los hombres y mujeres de uniformes sean más útiles a los sagrados intereses de la patria, en consecuencia, se observan las transformaciones que experimentan nuestras Fuerzas Armadas, en todas las órdenes, por el bien y adelanto del país.*

*Dejamos en sus manos una exposición que recorre los ámbitos que competen a este Ministerio, enumerando en primer lugar la parte educativa, la salud, la asistencia social, medio ambiente, lucha contra el crimen organizado, lo referente a la frontera, seguridad ciudadana y seguridad social, las cuales son aspectos que a nuestro entender, no se pueden detener y puede su excelencia tener la plena seguridad de que Dios delante así será.*

*Gracias a las sabias directrices instruidas por su excelencia, este Ministerio puede exhibir con orgullo, los logros alcanzados en el año 2016, en base a los lineamientos de planificación estratégica, sostenibles y el permanente proceso de Reforma y Modernización del Estado.*

## **INDICE**

### **INTRODUCCIÓN**

<i>MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>3</i>
<i>VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES.....</i>	<i>6</i>
<i>VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS .....</i>	<i>7</i>
<i>VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS AÉREOS Y ESPACIALES.....</i>	<i>8</i>
<i>INSPECTOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>9</i>
<i>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS .....</i>	<i>11</i>
<i>COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO (COCOM).....</i>	<i>14</i>
<i>CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....</i>	<i>16</i>
<i>COMANDO CONJUNTO NORTE.....</i>	<i>19</i>
<i>COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>25</i>
<i>ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL.....</i>	<i>27</i>
<i>SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA.....</i>	<i>29</i>
<i>CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA.....</i>	<i>32</i>
<i>CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA .....</i>	<i>33</i>
<i>INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA "GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ" (INSUDE),.....</i>	<i>40</i>
<i>J-2, DIRECCION DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>47</i>
<i>DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>51</i>
<i>COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS</i>	

<i>FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>53</i>
<i>J-4, DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>57</i>
<i>J-6, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>58</i>
<i>PROCURADURÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>60</i>
<i>PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>62</i>
<i>ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>64</i>
<i>DISENSARIO MÉDICO DEL REGIMIENTO GUARDIA DE HONOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>78</i>
<i>ESCUELA DE GRADUADOS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO.....</i>	<i>79</i>
<i>CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).....</i>	<i>80</i>
<i>SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL.....</i>	<i>83</i>
<i>ARMA, EXPLOSIVO Y SUSTANCIAS QUIMICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>85</i>
<i>DIRECCIÓN DE INFORMATICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>86</i>
<i>CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>88</i>
<i>PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA .....</i>	<i>89</i>
<i>ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA LA REEDUCACIÓN CIUDADANA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (DIGFARCIN).....</i>	<i>91</i>
<i>ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.....</i>	<i>93</i>
<i>ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.....</i>	<i>97</i>
<i>CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES, CECCOM.....</i>	<i>99</i>
<i>SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.....</i>	<i>101</i>
<i>FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>102</i>
<i>HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>104</i>

<i>AUDITORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>111</i>
<i>SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.....</i>	<i>113</i>
<i>FUERZA DE TAREA CONJUNTA “CIUDAD TRANQUILA”, FTC-CIUTRAN.....</i>	<i>114</i>
<i>DISPENSARIO MEDICO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.....</i>	<i>116</i>
<i>EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.....</i>	<i>118</i>
<i>ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....</i>	<i>124</i>
<i>FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA.....</i>	<i>134</i>